



Líderes juveniles
promoviendo la
**Cultura de la
Legalidad**
en el Estado de Morelos

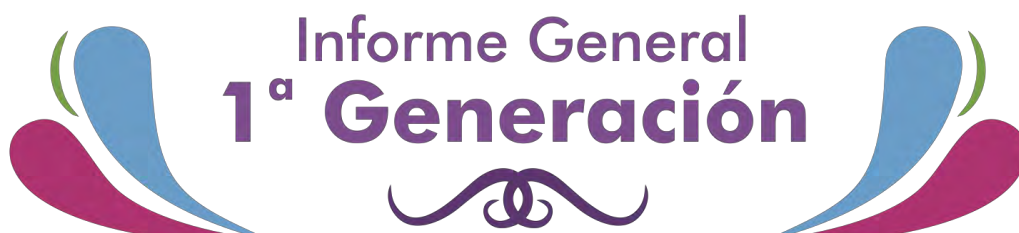


Informe General
1ª Generación

- ★ Tu rollo también cuenta ★ Salvation Squad ★ Sé fan de verdad
- ★ Niñez segura ★ Hoy, el acoso no circula ★ #A la CETIS 44
- ★ Bajo mi sol: jóvenes construyendo ciudadanía ★ Arte Urbano
- ★ ¡Va derecho! ★ ¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar!



Líderes juveniles
promoviendo la
**Cultura de la
Legalidad**
en el Estado de Morelos



Informe General
1ª Generación

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz
Fernando Ramos Casas
Juan Francisco Torres Landa
Armando Santacruz González
Carlos Requena
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
Gerardo Cándano Conesa

Director de Cultura de la Legalidad

Alfredo Peña López

Coordinación de Cultura de la Legalidad - Sector Escolar

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinadora del Proyecto

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Líder de proyecto

Oscar Castillo Medina

Diseño de portada

Daniel Alejandro Cruz Corona

Colaboraciones

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinador de Cultura de la Legalidad- Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Supervisora de Cultura de la Legalidad – Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Oscar Castillo Medina

Líder del proyecto: Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Primera edición: Julio 2016.

ISBN: En trámite.

Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos. Informe General. 1ª generación.

© **México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo su fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Este proyecto fue financiado en general, a través de una subvención de US-Mexico Foundation. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor(es) y no necesariamente reflejan las de US-Mexico Foundation.



LÍDERES JUVENILES PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MORELOS MUCD – USMF – IMPAJOVEN 1ª GENERACIÓN, 2016

PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la **1ª generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos”**, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD) con una subvención de *US-MEXICO FOUNDATION* (USMF) y en coordinación con el *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes* (IMPAJOVEN).

El objetivo del proyecto es que las y los jóvenes de Morelos se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En esta 1ª generación en Morelos, **se capacitó a 168 jóvenes en Cultura de la Legalidad de 4 municipios: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.** Entre marzo y mayo de 2016, de estos 168 jóvenes, **76 jóvenes pasaron a una segunda etapa, desarrollando e implementando 10 proyectos con los que impactaron directamente a 8,267 ciudadanos morelenses.**

Reconocemos la voluntad y el compromiso de quienes fungieron como aliados de esta iniciativa durante todo el proceso, a las autoridades del *Gobierno del Estado de Morelos*, en específico al titular del *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes*, el Dir. Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez; a las autoridades del *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica* (CONALEP) No. 241 de Cuernavaca; el Dir. Álvaro Martínez; a las autoridades del *Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios* (CETIS) No. 44, el Dir. Olegario Mundo Sedano; a las autoridades del *Colegio de Bachillerato Internacional Uninter* (BIU), el Dir. Alfonso Corrales Castro; así como a las autoridades de la estancia juvenil *Casa de Medio Camino*, la coordinadora Brenda Denisse Rentería Cervantes, por haber confiado en esta iniciativa.

De manera especial, reconocemos a las y los jóvenes que participaron en el proyecto, por el esfuerzo e ímpetu mostrado en el proceso, pues demostraron con hechos que es posible unir esfuerzos para un cambio social positivo. Asimismo, aprovechamos este espacio para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, a ponerse en contacto con nosotros y replicar este modelo¹, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala

Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹ Si te interesa información sobre resultados en otras entidades federativas de México, relacionadas con el proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”, consulta el espacio que MUCD tiene dedicado a “Jóvenes” <http://qoo.gl/xBqN8M>.



ÍNDICE

LÍDERES JUVENILES PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MORELOS MUCD - USMF - IMPAJOVEN 1ª GENERACIÓN, 2016

	Pág.
Presentación	7
Proceso	10
Estrategias de implementación	11
• Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.	11
• Testimonios y reflexiones de los jóvenes de Morelos, a partir de lo vivido en las capacitaciones.	13
• Diseño y desarrollo de proyectos juveniles con el enfoque de Cultura de la Legalidad.	14
• Actores que facilitaron la convocatoria y organización de los jóvenes en Morelos.	15
• Proyectos implementados por la “1ª generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos”.	17
Proyectos y resultados	19
Cuernavaca	20
Sé fan de verdad.	20
Salvation Squad	23
Hoy, el acoso no circula.	26
Niñez segura	29
¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar!	32
#A la CETIS 44	35
Tu rollo también cuenta	37
Temixco	41
Arte urbano	41
Xochitepec	44
Bajo mi sol	44
¡Va derecho!	47
Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad.	50



	Pág.
¿Por qué fue importante el tema de la Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?	51
Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas.	55
Información de los líderes juveniles en Morelos.	56
Formación de líderes juveniles pro Cultura de la Legalidad y proyecto de vida.	57
Anexo A – Resultados generales del cuestionario de salida de la 1ª generación de líderes juveniles en Morelos.	60



PROCESO

En marzo de 2016 se firmó un Convenio de Colaboración entre el *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN)* y *México Unido Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD)* para la implementación del Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos”, que dio pauta a la formación de una 1ª generación de líderes juveniles morelenses en el primer semestre de este año. A raíz del convenio, capacitamos a 168 jóvenes en Cultura de la Legalidad y Desarrollo de proyectos, en tres instituciones de nivel medio superior: *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) No. 241*, el *Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) No. 44*, y el *Colegio de Bachillerato Internacional Uninter (BIU)*; así como en la estancia juvenil “Casa de Medio Camino”. De marzo a mayo de 2016, 76 de los 168 jóvenes capacitados, desarrollaron e implementaron 10 proyectos, impactando a más de 8 mil ciudadanos morelenses.

Desde un principio, el enfoque de juventud del proyecto parte de mirar al joven como actor social y sujeto de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas y con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que, durante la intervención y desarrollo del proyecto, los mismos jóvenes manifestaran sus ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyeran al tránsito de una cultura ilegal a una Cultura de la Legalidad. Es decir, que los participantes eligieran los temas de acuerdo a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con las autoridades del IMPAJOVEN, enlaces en las escuelas participantes y entidades municipales de juventud, sirvieran de guías y facilitadores, para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible para su implementación, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas, con miras a mejorar la convivencia social.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:

1. **Gestiones y firma de Convenio firmado** entre MUCD y el IMPAJOVEN entre enero y marzo de 2016², para trabajar con una 1ª Generación de jóvenes.
2. **Capacitación** de 168 jóvenes en Cultura de la Legalidad de 3 instituciones de educación media superior de Cuernavaca, y una estancia juvenil del Estado de Morelos. Del 07 al 18 de marzo.
3. **Diseño y planeación de proyectos.** Los jóvenes capacitados desarrollaron y presentaron proyectos sociales encaminados a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad en sus comunidades. Se presentaron en un inicio 14 iniciativas, de las cuales, 10 fueron seleccionadas por su viabilidad, para su implementación. Segunda quincena de marzo.
4. **Implementación y seguimiento de proyectos**, abril y mayo de 2016.
5. **Sistematización de resultados**, junio de 2016.

² Para ver los detalles del Convenio visita: <http://goo.gl/09qyLS>



Proceso de intervención



ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.

Para el desarrollo del proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos”, iniciamos con una capacitación de conceptos básicos sobre Cultura de la Legalidad, con la finalidad de que las y los jóvenes participantes pudieran identificar situaciones o problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para dar paso a propuestas de solución y tratar de definir lo que es una verdadera cultura de respeto a las normas y a las personas.

Con esta base, una segunda etapa de capacitación consistió en la realización de un taller de Diseño de proyectos sociales, con la finalidad de que las y los jóvenes diseñaran un proyecto sobre los temas, situaciones o problemáticas que identificaran, incluyendo acciones que contribuyen a mejorar la convivencia social por medio del fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos.

Durante el desarrollo de la capacitación se plantearon dos preguntas significativas:

1. ¿Cuáles son los contenidos para que las y los jóvenes reflexionen, analicen, y construyan el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante, en tanto generadora de beneficios personales y comunitarios?

Dichas preguntas sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en el México de hoy, su realidad y la importancia de relacionar teoría y práctica. Algunos puntos identificados para este proceso fueron:

1. Es necesario identificar las situaciones que experimentan los jóvenes en la realidad y que no necesariamente apuntan al ejercicio de la Cultura de la Legalidad.

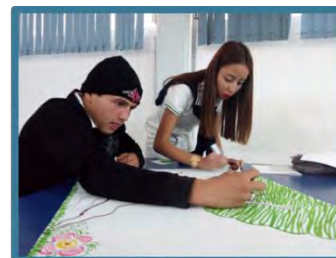


2. ¿Qué significa ser joven en el Estado de Morelos?, pues las condiciones socioculturales cambian en distintos contextos.
3. Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en el Estado de Morelos (y el resto del país), que propician y generan “costumbres” o “hábitos” hacia la ilegalidad, impunidad o corrupción; vistas desde las instituciones gubernamentales y también desde los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas “incorrectas” o que no permiten una verdadera Cultura de la Legalidad.
4. El Estado debe garantizar el ejercicio de derechos, por lo que es en gran parte responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar verdaderas transformaciones sociales y estructurales, que permitan a los jóvenes construir su “proyecto de vida” de manera libre y responsable.
5. Debemos motivar a la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre personas y con las autoridades, además, es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana, que impiden o permiten la promoción de la legalidad.

En conclusión, se decidió que los contenidos deberían apuntar a que los jóvenes identificaran las prácticas que social y culturalmente, NO contribuyen a la Cultura de la Legalidad. Con esa base, los participantes de las capacitaciones construyeron su propio concepto de Cultura de la Legalidad como un ejercicio para entenderlo desde su entorno, ubicaron sus beneficios y se proyectaron alternativas de acción para promover el respeto a las normas, de esa forma, se busca fortalecer el Estado democrático de derecho, como última instancia.

Del 7 al 18 de marzo del 2016, MUCD capacitó en *Cultura de la Legalidad y en diseño de Proyectos Sociales* a **168 jóvenes** de tres instituciones de Educación Media Superior y una institución de reinserción social, previa convocatoria realizada por IMPAJOVEN:

1. **CONALEP 241** (56 participantes).
2. **CETIS 44** (58 participantes).
3. **Bachillerato Internacional Uninter** (44 participantes).
4. **“Casa de Medio Camino”** (10 participantes).



Actividades de la capacitación con las y los jóvenes. CETIS 44 y CONALEP 241



Testimonios y reflexiones de los jóvenes de Morelos, a partir de lo vivido en las capacitaciones:

- Coinciden en que las y los jóvenes son el presente, que sus acciones individuales tienen repercusión social y pueden contribuir a mejorar la convivencia en los distintos espacios de su vida, así como allanar un camino de oportunidades para las próximas generaciones en Morelos. Sin embargo, al mismo tiempo señalan que “no cuentan con los suficientes espacios para desarrollarse, se ven como una población vulnerable, sin toma de decisiones reales y se sienten supeditados por distintas figuras de autoridad: padres, docentes y adultos en general”.
- Los jóvenes reflejan la sociedad en la que viven. Mencionan que en general no ubican a personas o instituciones que apoyen y sean referentes positivos o ejemplos a seguir para los jóvenes en materia de Cultura de la Legalidad, lo que implica que las juventudes de Morelos no se estén preparando adecuadamente para ejercer una “ciudadanía responsable”.
- Plantean que niños, jóvenes y adultos deben reforzar valores como el respeto, la confianza, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad para una mejor convivencia social. Mencionan que es fundamental generar acciones para la cohesión social y después de la capacitación de MUCD: “están dispuestos a comenzar a hacer algo”.
- Consideran que hay apatía para participar y colaborar en asuntos de interés común por parte de la población en general, pero de los mismos jóvenes pueden surgir iniciativas para revertir esta situación.
- No se sienten seguros en sus comunidades, ya que existen diversos puntos del municipio con demasiada inseguridad, la cual se manifiesta mediante venta de drogas, asaltos e incluso, secuestros. Al respecto, los jóvenes participantes consideran que las autoridades no atienden de manera puntual esta problemática.
- Expresaron que haber conocido el tema de la Cultura de la Legalidad les ayudó a entender más sobre cómo promover buenas prácticas para la mejora de la convivencia con base en el respeto de las normas. Además, comprendieron que es fundamental la coordinación ciudadanía-gobierno.
- Identifican la importancia de su participación para difundir información y realizar buenas prácticas de convivencia en sus comunidades, asumiéndose como líderes sociales que generen la activación de otros ciudadanos en asuntos de interés común.



Actividades de la capacitación con las y los jóvenes. CONALEP 241, Colegio BIU y CETIS 44

Al finalizar las capacitaciones, los jóvenes participantes presentaron 15 borradores de propuestas con temas, intereses y problemáticas a resolver en sus comunidades y



relacionadas con la Cultura de la Legalidad. Así como ideas sobre cómo incidir para mejorar el contexto en el que viven y propuestas de solución.

Los temas recurrentes en las propuestas hasta el momento son:

- Combate del maltrato infantil desde un enfoque de prevención del delito.
- Recuperación de espacios públicos para que se conviertan en puntos de encuentro, para el establecimiento de acuerdos para la mejora de la convivencia entre vecinos y la creación comités vecinales que den seguimiento.
- Combate a la corrupción, incentivando la cultura de la denuncia ciudadana.
- No violencia hacia las mujeres. Desde una perspectiva de género, sensibilizar a hombres y mujeres sobre el tema de la no violencia hacia la mujer.
- Seguridad ciudadana y recuperación de espacios públicos.
- Participación juvenil para una mejor convivencia y detener las prácticas violentas entre personas en las relaciones cotidianas.
- Promoción de los derechos de los niños y de los jóvenes.
- Derechos de autor y la promoción de las expresiones artísticas locales, como medio para prevenir el delito y mejorar la convivencia social.



Diseño y desarrollo de proyectos juveniles con el enfoque de Cultura de la Legalidad.

Después de analizar las principales expresiones y transformaciones que experimentan las y los jóvenes actualmente, sobre su condición juvenil en los temas identificados. El segundo momento de la capacitación es el diseño de iniciativas de proyectos específicos, reales y factibles. Para esto se realizó un taller de Diseño de Proyectos Sociales, para que las y los jóvenes conocieran paso a paso las partes que conforman un proyecto:





planteamiento teórico básico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se pretende intervenir, descripción, estructura de las actividades a desarrollar, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, así como las metas a alcanzar y evaluación. **Este esfuerzo por desarrollar de una manera estructural sus iniciativas de proyectos, fortaleció su capacidad de análisis y abstracción de distintas problemáticas o situaciones, con la posibilidad de implementar acciones que incidieron de manera positiva en el cambio social de su entorno.**

Posteriormente, las y los jóvenes que asistieron a las capacitaciones, realizaron los primeros borradores de sus iniciativas de proyecto. En un inicio se recibieron 14 propuestas y, de éstas, se identificaron 10 idóneas para ser implementadas, de acuerdo a una metodología de evaluación de impacto social. Después de la notificación de selección, las propuestas se ajustaron con la guía de MUCD y el IMPAJOVEN, con el fin de que fueran viables y factibles para ser implementadas, de acuerdo a los siguientes ejes³:

1. Entendiendo y delimitando la población objetivo.
2. Analizando los contextos de intervención local.
3. Diseñando acciones con base en una planeación y recursos disponibles.

Posteriormente se desarrolló la etapa de implementación y, en ésta, los jóvenes vivieron y estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, pues se puso en juego el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para construir y llevar a la práctica sus propuestas.

Este proceso permitió a los jóvenes no sólo promover la Cultura de la Legalidad en sus entornos, sino acceder a una primera experiencia de empoderamiento ciudadano y convertirse en actores sociales y/o agentes de cambio, con la oportunidad de acortar la distancia entre gobernados y gobernantes; por ejemplo, en algunos proyectos las y los jóvenes gestionaron permisos con autoridades locales y estatales para el uso de espacios públicos, con el fin de “activar” a otros jóvenes y con la intención de transformar y trascender en sus comunidades.

Actores que facilitaron la convocatoria y organización de los jóvenes en Morelos.

El equipo del IMPAJOVEN contactó a autoridades de diversas escuelas e instancias juveniles del Municipio de Cuernavaca, para convocar a las y los jóvenes que formarían parte de la 1ª generación. Hay que resaltar que se contó en todo momento con el acompañamiento del equipo del IMPAJOVEN, para facilitar la comunicación con otras dependencias de gobierno local y estatal, lo que fortaleció la imagen de participación *Institución-Jóvenes*. Además acompañó las actividades propuestas, puso a disposición de los proyectos de los líderes juveniles los materiales con los que cuenta. Las y los jóvenes también se acercaron con otras instancias y dependencias municipales de juventud, tal fue el caso de la Instancia de Juventud de Xochitepec, quienes apoyaron una de las

³ Metodología recomendada en el Diplomado en: “Gestión de Políticas Públicas de Juventud”. Programa Académico coordinado por el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la UNAM.



iniciativas que se desarrolló en el municipio. Este conjunto de factores, permitieron una amplia convocatoria y participación en los proyectos juveniles.

Asimismo, agradecemos a las autoridades de las instituciones educativas que abrieron sus puertas y apoyaron las iniciativas de las y los jóvenes. Es importante mencionar que el IMPAJOVEN facilitó cartas de presentación y/o solicitudes de permisos para que las y los jóvenes tuvieran un primer acercamiento con autoridades, pero fueron los propios jóvenes quienes negociaron los espacios y horarios para las intervenciones, plan de trabajo y presentación de resultados. Para el 2o semestre de 2016, se buscará integrar a otras dependencias juveniles, organizaciones de o para jóvenes que estén trabajando o que tenga un enfoque de participación juvenil. Incluso, algunos jóvenes organizados y que participaron en las actividades de los proyectos juveniles pro Cultura de la Legalidad en el 1er semestre, tienen interés de replicar su proyecto con otros ciudadanos y/o desarrollar uno nuevo.

En el siguiente cuadro se observan algunas dependencias estatales o municipales que tienen por objetivo el trabajo o incidencia con población juvenil en el Estado de Morelos, con las cuales pretendemos sumar esfuerzos:

Dependencia	Objetivo
Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.	Incluir a las juventudes de Morelos, a través de diversos mecanismos de participación en la elaboración de políticas públicas. Fomentar la cultura democrática, promover la organización juvenil, garantizar su inclusión y el acceso a sus derechos. Así como Impulsar su desarrollo y su participación económica, política, social y cultural, reconociendo su diversidad. ⁴
Instancias de juventud de los ayuntamientos.	Los Ayuntamientos del Estado, contarán con Instancias de Juventud, así como centros de servicios para las personas adolescentes y jóvenes los cuales realizarán las siguientes funciones: I. Promover, impulsar y difundir los programas del Instituto, el cual brindará apoyo técnico para la realización de los mismos; II. Coordinar con el Instituto el desarrollo de actividades programadas; III. Establecer mecanismos de cooperación técnica y económica para el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley; y IV. Realizar Convenios de Colaboración con el Estado para cumplir con el objeto de este ordenamiento y los Programas diseñados por el Ayuntamiento ⁵ .
Sistema Estatal de Políticas con las juventudes y desde las juventudes	Es “el mecanismo de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas con las juventudes y desde las juventudes, de la Administración Pública del Estado de Morelos” ⁶ .

⁴ Ley de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado de Morelos. <http://goo.gl/dRRbf7> Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

⁵ *Idem*, Artículo 81.

⁶ *Ibid*, Artículo 36, menciona que todas las dependencias del Estado serán las Secretarías, Organismos y Dependencias que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.



Proyectos implementados por la 1ª generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos.

Municipio	Proyecto	Objetivo
Cuernavaca	Sé fan de verdad.	Sensibilizar a las y los jóvenes de Morelos sobre el respeto de los Derechos de Autor para promover la Cultura de la Legalidad, por medio de la creación y publicación digital de música, texto, videos, fotos y materiales gráficos, fomentando un uso responsable.
	Salvation Squad.	Promover la participación juvenil, la Cultura de la Legalidad y el autocuidado en las y los jóvenes para evitar conductas de riesgo en temas de adicciones, principalmente.
	Hoy, el acoso no circula.	Promover la equidad de género, las prácticas libres de violencia y la Cultura de la Legalidad para la erradicación de las prácticas violentas contra las mujeres y hombres.
	Niñez segura.	Informar a la población de Cuernavaca, principalmente a la niñez morelense, sobre los Derechos de las y los niños, su respeto y su cuidado integral, para evitar el maltrato infantil.
	¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar!	Promover prácticas de convivencia libres de violencia en escuelas secundarias de Cuernavaca, a través del respeto a las normas sociales y el respeto a los derechos humanos.
	#A la CETIS 44.	Recuperar los valores y las buenas prácticas entre la comunidad del CETIS 44, para promover el respeto y la inclusión entre pares.
	Tu rollo también cuenta.	Promover acciones comunitarias, acuerdos de convivencia y el respeto a las normas, así como la responsabilidad comunitaria y participación social en el Parque Melchor Ocampo en Cuernavaca, Morelos.
Temixco	Arte Urbano.	Fomentar habilidades sociales para la resolución pacífica de conflictos con y desde las y los jóvenes, para promover la convivencia armónica entre pares.
Xochitepec	Bajo mi sol: jóvenes construyendo ciudadanía.	Fomentar la Cultura de la Legalidad y la Participación Comunitaria, para mejorar la convivencia armónica en niños, adolescentes y jóvenes de Xochitepec, a través de actividades recreativas, artísticas y deportivas.
	¡Va derecho!	Fomentar la participación comunitaria y el reconocimiento de valores compartidos en prácticas cotidianas, en las y los jóvenes de Xochitepec, a través de la expresión corporal.



PROYECTOS

Y

RESULTADOS

**76 líderes juveniles, 10 proyectos,
8,267 personas impactadas.**





CUERNAVACA

Proyecto: Sé fan de verdad.

Cultura de la Legalidad y respeto al derecho de creación y publicación digital.

Integrantes:

- Andrea Michel Mezzo Figueroa
- Yireh Adriana Flores Salgado
- Yesenia Rosales Ubaldo

Objetivo:

Sensibilizar a las y los jóvenes de Morelos sobre el respeto de los Derechos de Autor para promover la Cultura de la Legalidad, por medio de la creación y publicación digital de música, texto, videos, fotos y materiales gráficos, fomentando un uso responsable.



Estrategia de intervención:

- Logística y desarrollo de contenidos.
- A nivel interno, se lleva a cabo una capacitación del equipo en temas relacionados a derechos de autor y creación de materiales digitales para internet. Se definen los elementos para la implementación de la sesión informativa y las actividades prácticas o ejercicios para reforzar los contenidos.
- Solicitud, permisos y gestión de espacios para desarrollar el proyecto con la comunidad escolar del CONALEP 241, Cuernavaca.
- Diseño de la campaña “Sé fan de verdad”, se consideran materiales gráficos, publicidad y otros que permitan difundir el mensaje del proyecto.
- Convocatoria e inscripción de estudiantes del CONALEP 241 para participar en las sesiones informativas del proyecto.
- Estrategias de réplica de la información por parte de los asistentes al resto de los estudiantes del CONALEP. Las y los jóvenes generan sus propias estrategias para replicar los conocimientos obtenidos.
- Presentación del proyecto a las autoridades del CONALEP 241.
- Difusión de la campaña en los dos turnos de clases del CONALEP 241.
- Recuperar las impresiones y comentarios de las personas que reciben la información o que comentan sobre la campaña, ya sea en video o en un cuestionario.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Capacitación informativa a jóvenes de CONALEP 241.	1	CONALEP 241	32
Campaña “Sé fan de verdad”.	3		530
Sesiones informativas sobre Derechos de autor y la creación de materiales digitales para internet.	3		120
Presentación de resultados y experiencias de las y los jóvenes	1		50
Totales	Actividades realizadas: 8	Lugares de implementación: 1	732 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

De acuerdo al investigador Carlos Paul, cada año se descargan ilegalmente mil 700 millones de canciones en México y las cifras se incrementan cada que se abren las posibilidades de conectarse⁷. En el 2011, en México se lanzó una primera propuesta de Ley para detener la piratería en línea, mejor conocida como la Ley SOPA (por sus siglas en inglés, Stop Online Piracy Act, que surgió en Estados Unidos como la primera ley de este tipo), que buscaba proteger los derechos digitales y de autor, precisando que “la descarga ilegal de un material protegido debe ser sancionado”. Actualmente, no existen prácticas entre la población que reconozcan y den crédito a los contenidos y/o materiales digitales de las personas, pues existe una creencia compartida de que todo lo que está en la red es ilimitado y sin restricciones, pero hoy en día sabemos que no debe ser así. Por ello, el objetivo del proyecto fue cambiar dicha percepción de manera consciente y responsable, para valorar y dar crédito a los autores de los contenidos de materiales digitales. Durante las sesiones informativas del proyecto, a partir de ejemplos y ejercicios, se entendió la importancia de respetar los derechos de creación de las personas bajo el lema “Sé fan de verdad” y con la reflexión: “*si realmente te gusta algo, conoce, infórmate y reconoce a los autores, y cita las fuentes de donde obtengas información de manera digital*”.

Carlos Paul⁸ menciona que la descarga indiscriminada de cualquier material digital, está transformando actualmente a la sociedad, “distorsionando la capacidad de identificar lo que es ‘suyo’, su proceso creativo y su producción digital, una vez que se usan otros contenidos protegidos”. Durante la campaña realizada en el CONALEP 241, fue importante recordar que en la era digital y las nuevas tecnologías, se ha roto la brecha del contenido y el acceso a la información, pero tenemos que hacernos conscientes que

⁷ Periódico La Jornada. *Creación digital, desafío para legislar sobre derechos de autor*, 28 de agosto de 2007. Consulta mayo 2016. <http://goo.gl/w8WtmT>.

⁸ Aquí puedes consultar la *Ley de Derechos de Autor de México*. Última reforma publicada por el Diario Oficial de la Federación, 13 de enero de 2016. <http://goo.gl/j7o0Za>. Consulta mayo 2016



todos y todas somos responsables de cómo usar dichos materiales y contenidos que están disponibles. De acuerdo con lo que mencionó el Abogado León Felipe Sánchez hay que legislar y analizar las conductas y usos que se da en México a las obras en soporte digital, pues "cuando se hace una segunda o tercera copia de un contenido o se reutilizan o mezclan ciertas obras se cae en una conducta ilegal, lo que ocasiona que, ante la ley, se vea al usuario como un criminal, aunque es ridículo criminalizar a toda una sociedad"⁹.



⁹ Comentario abstraído de la nota *Creación digital, desafío para legislar sobre derechos de autor*. Periódico La Jornada 28 de agosto de 2007.



Proyecto: Salvation Squad.

Cuidarse es amar, y amar es vivir.

Integrantes:

- Diego Ulises Parra Vázquez
- Ingrid Rubí Santiago Moreno
- Leticia Martínez López
- Montserrat Avilés Torreblanca
- Monserrath López Arzate Iveth

Objetivo:

Promover la participación juvenil, la Cultura de la Legalidad y el autocuidado en las y los jóvenes para evitar conductas de riesgo en temas de adicciones, principalmente.



Estrategia de intervención:

- Se diseñaron diversos materiales gráficos como: pines, stickers y playeras para identificar al equipo.
- Se consideraron 8 sesiones para el proyecto: se construyeron actividades dinámicas en las que todos los asistentes participaran con su opinión y experiencias de vida.
- Se hizo una invitación en el CONALEP 241, a participar a cada salón para exponer el proyecto y las actividades propuestas. El registro se hizo de manera voluntaria, considerando al menos 50 participantes para cada actividad.
- Difusión de las actividades en los espacios comunes y en salones.
- Desarrollo de las actividades:
 - o 3 actividades se desarrollaron para la integración y la convivencia de las y los jóvenes, además de plantear situaciones de riesgo a las que se enfrentan todos los días.
 - o Exposición de cuáles son los mitos relacionados con las adicciones y los factores de protección.
 - o Exposición sobre el respeto a las normas y actuar en consecuencia, cómo se vive la Cultura de la Legalidad.
- Presentación de los resultados a las autoridades educativas del CONALEP 241 y estudiantes.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Plática informativa. Factores de protección y factores de riesgo.	1	CONALEP 241	50
Plática informativa. Mitos y realidades en relación a las drogas.	1		30
Plática informativa. Las adicciones conocidas y la relación de las y los jóvenes con las sustancias adictivas.	1		10
Dinámicas de participación. Árbol de problemas de las drogas.	1		30
Dinámicas de participación. Comunicación y resolución de conflictos.	1		30
Dinámicas de participación. Estigmas sociales sobre las juventudes y las drogas.	1		28
Dinámicas de participación. Sketch y representaciones de los factores de riesgo y protección de las y los jóvenes frente a las drogas.	1		17
Dinámicas de participación. Cuál es tu relación con las drogas y qué haces para evitarlas.	1		30
Difusión de acciones para el autocuidado y la Cultura de la Legalidad.	1		600
Rally "Salvation Squad".	1		30
Totales	Actividades realizadas: 10	Lugares de implementación: 1	855 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Actualmente, una de las situaciones de riesgo que viven las y los jóvenes es el consumo de sustancias adictivas. Según datos de la *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014* (ENCODE), 2 millones 387 mil menores de edad requieren algún tipo de rehabilitación por consumo de drogas, principalmente marihuana y alcohol. La encuesta se realizó con jóvenes de secundaria y media superior de todo el país¹⁰. En general, no es

¹⁰La Comisión Nacional Contra las Adicciones y el Centro Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", realizaron la *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014*. Puede consultarse en la siguiente liga: <http://qoo.gl/JjnyEY>.



suficiente hablar o dar información sobre las adicciones, de acuerdo a estos datos, un gran porcentaje de jóvenes recibieron algún tipo de información sobre adicciones y consumen o iniciaron su consumo teniendo en cuenta dicha información. En el caso del proyecto Salvation Squad, se buscó una dinámica de apoyo entre jóvenes, es decir, que desde y para los jóvenes, se encontraran alternativas para la reflexión, factores de protección en el entorno y se propusieron estrategias para enfrentar factores que ponen en una situación de riesgo la integridad de las personas, como es el consumo de una sustancia adictiva.

En muchos casos, el problema no es el consumo, sino lo que representa en el desarrollo integral de las personas, pues hacen o dejan de hacer bajo el influjo de una sustancia. De hecho, algunas conductas relacionadas con personas que abusan o tienen una adicción a una sustancia son: prácticas violentas, problemas psicológicos y/o familiares. Por esa razón, el proyecto fue un referente para hablar del tema y sensibilizarse sobre la importancia de las decisiones que se toman como jóvenes. La *Organización Mundial de la Salud* (OMS), ha reiterado en diversas ocasiones que “es fundamental la participación de las y los jóvenes en temas de salud y consumo de drogas; pues ellos, los jóvenes, ponen los temas de interés, sus dudas y el contexto donde se presentan, aumenta la efectividad de las intervenciones y las probabilidades de disminuir el consumo o iniciación del consumo de sustancias adictivas, drogas”¹¹.

Se consideraron actividades y pláticas informativas/formativas sobre temas de consumo de sustancias adictivas, desarrollo integral y Cultura de la Legalidad. Además, se desarrollaron actividades deportivas para la integración y promoción de ambientes libres de consumo de sustancias y de convivencia juvenil. Es decir, las y los jóvenes generaron alternativas de convivencia, autocuidado y conocieron conceptos relacionados con la Cultura de la Legalidad como parte del respeto a las normas, para actuar en consecuencia en la vida diaria.

Durante las sesiones informativas, que se desarrollaron en un ambiente de confianza y de convivencia, se habló sin censura y/o prejuicios sobre sustancias adictivas, de manera amena y dinámica. Además, en cada sesión se abordaron prácticas relacionadas con la Cultura de la Legalidad.

La participación y apoyo de las autoridades del CONALEP 241 se dio de manera abierta y plena, con gran disposición para que se llevaran a cabo las sesiones. No fue necesario el control de los grupos o de algún grupo de jóvenes durante las sesiones, ya que las y los participantes mostraron en todo momento interés y disposición para participar.

¹¹Organización Mundial de la Salud, Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Ministerio de Salud de Perú. *Experiencias participativas con adolescentes y jóvenes en proyectos de promoción del desarrollo juvenil y prevención de la violencia. El caso del Perú*. 2006. <http://goo.gl/aEWb4l>.



Proyecto: Hoy, el acoso no circula.

Momento de concientizar y hacer el cambio en Cuernavaca contra el acoso sexual callejero.

Integrantes:

- América De La Vega
- Carlos Francisco Aguilar Morales
- Melanie Regney Ruiz Velasco
- Natalia Cruz Bustos
- Rocío Andrea Suárez Perea

Objetivo:

Promover la equidad de género, las prácticas libres de violencia y la Cultura de la Legalidad, para la erradicación de las prácticas violentas contra las mujeres y hombres.



Estrategia de intervención:

- Desarrollo de los contenidos temáticos para una sesión informativa de una hora.
- Capacitación al equipo para implementar la sesión informativa y la campaña.
- Solicitud y permisos para intervenir escuelas y plazas públicas.
- Diseño y creación de materiales digitales e impresos de la campaña contra las violencias hacia la mujer y las niñas.
- Diseño del logo e imagen del proyecto.
- Sesiones informativas de una hora para los grupos de 3er grado de escuelas secundarias o preparatorias, que puedan replicar lo aprendido con el resto de su comunidad escolar y un evento público en el centro de Cuernavaca.
- Difusión de la campaña en escuelas y plazas públicas.
- Difusión de la campaña en redes sociales en los meses de abril, mayo y junio¹².
- Recuperar testimonios de las personas que recibieron la información, ya sea en video o en un cuestionario.

¹²Fanpage del proyecto juvenil *Hoy, acoso no circula*. <https://goo.gl/UTmEcT>.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Presentación sobre el acoso sexual, causas, efectos negativos y qué se debe hacer para lograr el cambio.	1	Secundaria – Colegio Jean Piaget.	25
	2	Bachillerato Internacional Uninter	62
Mural de impacto sobre el acoso sexual.	1	Bachillerato Internacional Uninter	30
Experimento social contra el acoso sexual.	1	Plaza Cuernavaca.	50
Campaña en Facebook “Hoy, el acoso no circula”.	1	Fan page: https://goo.gl/G3VW6E	146
Campaña “Hoy, el acoso no circula”.	1	Bachillerato Internacional Uninter	218
Totales	Actividades realizadas: 7	Lugares de implementación: 4	531 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Las y los jóvenes necesitan referentes para actuar y vivir una vida libre de violencia. Desde la Cultura de la Legalidad se pueden fomentar valores, normas sociales y hacer consciencia de la necesidad de compartir la creencia de que todos y todas tenemos los mismos derechos, y que violentar la integridad de las personas tiene su consecuencia ante la ley. Se debe sensibilizar a los morelenses sobre que el acoso sexual no puede ser minimizado a prácticas y conductas culturales que se han ido normalizando.

Es importante señalar que, tanto mujeres como hombres son objeto de acoso sexual, si bien las cifras demuestran que el sector más vulnerable son las primeras, no se puede dejar de lado que jóvenes, homosexuales e indígenas, principalmente, también han experimentado el acoso en las calles. Cuando las víctimas sexuales son hombres, hay una serie de estigmas o de falsas creencias que hacen que muchas veces no se denuncien estos delitos porque se sienten humillados o avergonzados al momento de pedir ayuda. El *Consejo de Florida Contra la Violencia Sexual (FCASV*, por sus siglas en inglés), menciona que muchos de los autores de violencia sexual hacia los hombres son hombres. “Ellos violan lo mismo a homosexuales o heterosexuales porque violación es un acto de violencia, no un acto sexual o de deseo sexual”¹³. Sin embargo, no existen en el mundo, datos que ayuden a identificar el número de víctimas y denuncias por violencia

¹³Folleto digital *When men are victims (Cuando las víctimas son hombres)*. Florida Council Against Sexual Violence. <https://goo.gl/lt8ovg>.



sexual hacia hombres. También son las mujeres quienes violentan sexualmente a hombres, o en mayor caso hacia niños, que son víctimas de crímenes como: violación, incesto, asalto sexual, acoso sexual, explotación sexual de menores o toda forma de contacto sexual sin consentimiento.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, señala que al menos el 31.85% de las mujeres mexicanas de 15 años y más, han sufrido algún tipo de agresión en la vía pública, aunque también se piensa que esta cifra es mucho mayor por las mujeres que no denuncian. En México la asociación civil *Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual (MUSAS)* creó el grupo de atención psicológica *HORUS (Hombres reconociendo y sanando el abuso sexual)*, especializado para atender a hombres víctimas de abusos sexuales. La asociación estima que en México por cada 10 mujeres que son víctimas de violación hay seis hombres. No cuentan con una contraparte oficial para respaldar dicha información, menciona su Directora Juanita Nuñez, ante la falta de atención y protocolos para atender los casos de violaciones hacia los hombres, principalmente en la infancia por parte de familiares, y en adultos contra quienes se quiere ejercer o enviar un mensaje de poder¹⁴.

Todas las personas son sujeto de derechos y si queremos un Morelos libre de prácticas violentas y de acoso sexual, se debe entender que hay que respetar la integridad de las personas. El proyecto *Hoy, el acoso no circula*, buscó ser un medio de denuncia de mujeres y hombres jóvenes, hablar sobre el tema y exigir a las autoridades que participen y aseguren la integridad de todas las y los habitantes de Morelos.

¹⁴Información obtenida a partir de fragmentos de la noticia *El drama de las violaciones sexuales contra hombres*, Gardenia Mendoza, en el portal La Opinión en internet. 07 de enero de 2016. Consulta en: <http://goo.gl/rsLzjO>. Además de contactar vía telefónica a la Directora Juanita Núñez de MUSAS A.C. para confirmar la información expresada en la nota <http://goo.gl/kE1aZh>.



Proyecto: Niñez segura.

Jóvenes en acción por una niñez segura que ejerza sus derechos.

Integrantes:

- Fernanda Cerdio Hernández
- Ían Carlo Navarro Muñoz
- Juan Antonio Aguilar Medina
- Julieta Albavera Ocampo
- Linda Alejandra Pérez Vallinas
- Lizeth Sánchez Hernández
- Valeria Patricia Tavera Gutiérrez

Objetivo:

Informar a la población de Cuernavaca, principalmente a la niñez morelense, sobre los Derechos de las y los niños, su respeto y su cuidado integral, para evitar el maltrato infantil.



Estrategia de intervención:

- Difusión del proyecto en comunidades escolares, principalmente en primarias y secundarias.
- Gestión de fechas y espacios con las autoridades de escuelas para desarrollar el proyecto.
- Diseño de los materiales gráficos y contenidos de la presentación para pláticas informativas de una hora de duración.
- Pláticas informativas y actividades lúdico recreativas para reforzar los conocimientos de las y los niños en temas de Derechos de la Niñez y respeto a las normas.
- Campaña de difusión de los Derechos de las y los niños, y prácticas no violentas para la convivencia, para promover la participación y la Cultura de la Legalidad.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Pláticas a niñas, niños y adolescentes de primero de secundaria (Grupos A, B, D).	3	SIU (Secundaria Internacional Uninter).	74
Pláticas a niñas, niños y adolescentes de primero (Grupo C) y segundo de secundaria (Grupos A, B, C).	4	SIU (Secundaria Internacional Uninter).	71
Pláticas a niñas y niños de 5° de primaria (Grupos A, B, C, D).	4	Escuela Juana De Arco, Cuernavaca.	66
Pláticas a niñas y niños de 5° de primaria (Grupos A, B, C, D, E).	5	Escuela de San Jerónimo, Cuernavaca.	99
Pláticas a niñas y niños de 6° de primaria (Grupos A, B, C, D).	4	Escuela de San Jerónimo, Cuernavaca.	105
Campaña "Niñez segura".	3	En las 3 escuelas.	1,200
Totales	Actividades realizadas: 23	Lugares de implementación: 3	1,615 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* (CONAPRED), señala que la niñez en México se encuentra en una situación de vulnerabilidad por dos razones: 1) las niñas y niños forman parte de un grupo que al ser considerados en "proceso de formación y desarrollo", mantiene una relación de mayor dependencia con otras personas, o instituciones, para acceder a una alimentación adecuada, a servicios médicos y educativos y, en general, a cualquiera de los derechos reconocidos; 2) la violación de los derechos de la niñez es poco visibilizada o no tiene la pertinencia de estudio o de proceso jurídico pertinente en relación con otros grupos de la población en México, ya que el menor no presenta directamente una denuncia, o en este caso, desconoce sus derechos y las instituciones de tutela que puedan apoyarlo. Estas dos situaciones "exponen a la niñez a la violación de otros derechos que son para ellos y ellas difícilmente denunciables, lo que facilita la repetición de las violaciones y aumenta la vulnerabilidad"¹⁵.

Ante estas situaciones de vulnerabilidad, el gobierno de México y organizaciones internacionales proponen acciones importantes para promover los derechos de la niñez mexicana y estrategias para garantizar sus derechos, sin embargo, no son suficientes, o, al menos, se desconocen por parte de la población.

¹⁵ Discriminación de niños y niñas en México. CONAPRED. <http://goo.gl/KuZK9u>



Lo que se presentó en el proyecto, fue principalmente la preocupación de las y los jóvenes por incidir en el respeto a los derechos de las y los niños de Morelos, ya que muchos se encuentran en una situación de vulnerabilidad y de violencia. Por ejemplo, niñas y niños que son explotados para ejercer el ambulanteo o que no van a la escuela por ejercer esta actividad. En este momento, el proyecto no atendió a esta población, niños en situación de calle, ya que requería de otro tipo de gestiones y tiempo que los integrantes del proyecto no podían invertir por sus actividades escolares.

Fue a través de las comunidades escolares que se sensibilizó sobre el tema de los derechos de la niñez de Morelos. Se buscó que tanto niños, adolescentes, jóvenes y adultos que recibieran la información, la replicarán y compartieran con su entorno inmediato, para comenzar a cambiar la percepción de la sociedad sobre los Derechos de la niñez. Para las actividades se diseñó un juego de memorama, donde se relacionaba un derecho de la niñez y una imagen alusiva al mismo, durante esta actividad se analizó qué relación tenía ese derecho con su vida cotidiana. Al final, las y los niños que participaron expresaron que querían sumarse al proyecto y fomentar los derechos de la niñez.

Durante las sesiones se invitó a los profesores y padres de familia para que se unieran a las actividades y escucharan las inquietudes y sugerencias de las y los niños, para mejorar el ambiente de convivencia y armonía en su vida diaria. También se planteó continuar con la iniciativa en otras escuelas para incidir en las generaciones presentes y futuras de Morelos.

Fue importante el papel de las autoridades escolares para fomentar los derechos de la niñez. Todas y todos los niños tienen el derecho a expresar sus opiniones y que sus puntos de vista se tomen seriamente y se les conceda el debido valor. Así que con el proyecto se le recordó al mundo adulto, especialmente a los encargados del cuidado de un menor (maestros, padres y madres de familia), la responsabilidad de respetar y hacer valer sus derechos. Señalando que el CONAPRED menciona que “todos los niños y niñas de México deben de tener un ambiente de desarrollo donde exista la igualdad de oportunidades, de acceso a la educación, la salud y el esparcimiento, es una condición necesaria para el desarrollo de la persona, para que se den condiciones favorables en la vida adulta de la persona”.





Proyecto: ¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar!

¡La violencia no es un juego! Recuerda... todos son más fuertes que tú, pero nadie lo es en realidad.

Integrantes:

- Abel López Uriostegui
- Ana Lilia Sandoval Silverio
- Arizbeth Guerrero Domínguez
- Brandon Bryan Molina Flores
- Claudia Itzel León Beltrán
- Edwin Cristóbal Sánchez Hernández
- Isidra Hernández Varona
- Leslie Jacqueline Olayo Ramírez
- Mariana Viviano Castro
- Rebeca Abigail Días Gutiérrez

Objetivo:

Promover prácticas de convivencia libres de violencia en escuelas secundarias de Cuernavaca, a través del respeto a las normas sociales y el respeto a los derechos humanos.



Estrategia de intervención:

- Capacitación al equipo para proporcionar información relevante sobre su tema central.
- Definir los temas a trabajar en el taller y cuáles serían los subtemas referidos al acoso escolar y Cultura de la Legalidad.
- Solicitud de permisos para intervenir en la Secundaria Federal No. 2; “Francisco González Bocanegra”.
- Diseño de convocatoria para la realización del taller contra el acoso escolar.
- Diseño de logos e identidad del proyecto.
- Convocatoria en la comunidad escolar de la Secundaria No. 2 “Francisco González Bocanegra”, para invitarlos a participar en el taller.
- Exposición de introducción al taller (tema acoso escolar y respeto a las normas).
- Manualidad (cómo puedes plasmar en un dibujo “para ti qué es el acoso”, bocetos para grafiti mural).
- Dinámica juvenil “4 estaciones”, consiste en distribuir en un espacio 4 puntos o “estaciones” donde se verá un tema diferente, además el grupo se divide en 4 equipos para que cada 15 minutos, se roten en las estaciones. Los temas desarrollados son: 1) vivir sin violencia, combatir el acoso escolar y resolución de conflictos; 2) participación juvenil; 3) Cultura de la Legalidad - respeto a las normas y acuerdos escolares; 4) autoestima y autoconcepto. Estos temas los desarrollaron las y los integrantes del equipo y participaron los alumnos.
- Reflexiones finales de lo realizado y aprendido.



- Sesiones de Grafiti mural “pintando tu raya con el acoso escolar” (alumnos y facilitadores participan directamente en la pinta del muro).

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Sesión Taller: ¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar! (Grupos de 2° D, F, B).	2	Escuela Secundaria General #2 “Francisco González Bocanegra”.	57
Sesión Taller: ¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar! (Grupos de 3° B).	1		26
Sesiones de grafiti mural con las y los jóvenes del Taller.	4		18
Campaña y presentación del mural.	1		405
Totales	Actividades realizadas: 8	Lugares de implementación: 1	506 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

En México hay un alto índice de prácticas violentas entre los estudiantes de secundaria y preparatoria, principalmente se identifica al acoso escolar o bullying. De acuerdo al *Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje*, realizado por la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)* para medir el clima educativo en las secundarias, México ocupa el primer lugar a nivel internacional de casos relacionados con acoso escolar o bullying. En el 2014, casi 19 millones de los 26 millones de estudiantes del país habían sufrido algún tipo de violencia en la escuela¹⁶. Las prácticas violentas en la escuela van en distintas direcciones y son reproducidas por distintos actores de la comunidad escolar, por ejemplo: las que se dan entre los maestros, maestro- alumno, padre-hijo, padre-maestro, entre padres de familia, entre alumnos. Es necesario construir un ambiente de paz y convivencia para hacer frente a las prácticas violentas y encontrar condiciones de respeto, inclusión y convivencia entre las personas, como principios de participación ciudadana. El proyecto *¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar!*, es una alternativa de organización juvenil que promueve la convivencia y el respeto a las normas, visibilizando las buenas prácticas y el interés de las y los jóvenes en construir un ambiente escolar libre de violencia.

Para desarrollar las actividades, se hicieron acuerdos de convivencia que se debieron que respetar en todo momento. Para que fueran efectivos, se les pidió a los asistentes que mencionaran los puntos y que determinaran, de alguna forma, las sanciones. Este ejercicio permitió que la mayoría cumpliera con los acuerdos comunes y entendiera que el respeto y la convivencia es responsabilidad de todos. Durante las sesiones se llevaron a

¹⁶México ocupa el primer lugar a nivel internacional en bullying. Periódico Excelsior 10 de septiembre de 2015. Consulta de la nota informativa en mayo 2016. <http://goo.gl/peiGiw>



cabo actividades para sensibilizarse en temas sobre acoso escolar, bullying y otras expresiones de violencia que están presentes en la escuela. Se expusieron diferentes causas que provocan conflictos y se dieron soluciones con diferentes actividades para promover y fomentar que las y los jóvenes se sumen a construir un “Morelos libre de acoso escolar”. Cabe decir que las autoridades escolares acompañaron todo el proceso y mostraron gran interés.

Finalmente cabe mencionar que trabajar con la técnica de grafiti en procesos sociales, permite potenciar los espacios de participación de las y los jóvenes, y se ha convertido en una forma de interlocución con las autoridades y con su medio social. Martín Hopenhayn, hace una revisión general de las formas en que las juventudes y las instituciones generan alternativas de intervención y políticas públicas que fomentan la participación juvenil, menciona que las iniciativas de participación voluntaria que se dan por las y los jóvenes como el grafiti, se convierten en canales participación vinculados con su vida cotidiana. “Eso lo valoran más que los grandes relatos de cambio social”¹⁷, afirma Hopenhayn. En ese sentido, durante las sesiones del grafiti mural, las autoridades observaron cómo se organizaron las y los jóvenes de manera ordenada y respetuosa, confirmando que su participación fue más significativa cuando se involucraron en el diseño y desarrollo de sus ideas. Por último, el día que se presentó el mural a la comunidad escolar de la secundaria Francisco González Bocanegra, el Director les solicitó a las y los jóvenes que realizarán nuevamente el proyecto y que la escuela aportaría los recursos para desarrollarlo nuevamente. Esto se planteó para el inicio del ciclo escolar 2016-2017.



¹⁷Martín Hopenhayn, *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar*. Trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latino-Americana de población. Septiembre 2004. Brasil. Consultar en <http://goo.gl/GgLBZk>. Martín Hopenhayn es el Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde se ha desempeñado como investigador desde 1989. <http://goo.gl/EiCp6K>



Proyecto: #A la CETIS 44.

Ser y hacer las cosas a la buena. Los valores y el buen trato como parte de una cultura de la legalidad.

Integrantes:

- Alfredo Abarca Alarcón
- Alison Fernanda Chávez Arias
- Azucena Carranza Morales
- Carolina Yetzín Rodríguez Frageso
- Elia Sarahi Juárez del Río
- Fausto Barrios Ortega
- Josué Manuel Miranda García
- Liliana Arellano Ramírez
- Luis Fernando Albarrán Martínez
- Mariana González
- Miguel Ulises Jesús Martínez
- Rossi Marisol Barragán García
- Sharon Michelle Rojas Navarrete
- Victoria Viridiana Girón Gómez

Objetivo:

Recuperar los valores y las buenas prácticas entre la comunidad del CETIS 44, para promover el respeto y la inclusión entre pares.



Estrategia de intervención:

- Se realizó una Consulta juvenil por medio de un cuestionario con toda la comunidad estudiantil y algunas entrevistas en video, las preguntas que se realizaron fueron: ¿Cómo son en el CETIS 44? ¿Cómo te sientes en tu escuela? ¿Cómo se hacen las cosas en el CETIS 44? ¿Cómo pides las cosas en el CETIS 44? ¿Crees que el problema es la escuela o nosotros?
- Se presentaron los resultados de la consulta a la comunidad escolar y los testimoniales en video y fotografía donde se veía cómo somos en nuestra escuela, se analizaron y reflexionaron las respuestas.
- Diseño de la imagen del proyecto y de los materiales para la difusión del proyecto.
- Campaña #ALACETIS44. Los integrantes del proyecto se identifican con playeras con la identidad del proyecto, y pasan a los diferentes salones de escuela para presentar los resultados y explicar los valores que fomentan el respeto y la Cultura de la Legalidad.
- Se realiza un ejercicio de participación para hablar y reflexionar sobre los valores y el buen trato. Por cada participación se entregaba una estampa o stickers con el eslogan #ALACETIS44 y un valor o una buena palabra.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
1ª consulta juvenil “A la CETIS 44”.	1	CETIS 44	500
Sesión de participación juvenil “¿Qué piensas de las y los jóvenes del CETIS44”?	1		57
Campaña “#ALACETIS44”.	3		839
Totales	Actividades realizadas: 5	Lugares de implementación: 1	1,396 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El CETIS tiene la “mala fama” de ser el lugar más violento y con la población estudiantil más problemática del municipio de Cuernavaca. Sin embargo, esta percepción puede considerarse errónea, ya que actualmente las autoridades escolares están buscando fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, recuperar y hacer uso de espacios comunes y promover el sano esparcimiento; permitiendo distintas actividades donde las y los jóvenes puedan participar. En ese sentido, con el proyecto se buscó sensibilizar a la comunidad de estudiantes del CETIS 44 sobre los estigmas y las alternativas que tienen como jóvenes estudiantes, reconociendo que en el CETIS 44 también se hacen las cosas bien. Es necesario reconocer qué valores comparte la comunidad, saber cuáles son, y la importancia de identificarlos facilita el consenso, además de que posibilita alternativas para construir valores comunes. Para ello, la primera consulta juvenil “#ALACETIS44 sirvió para identificar esos valores y visibilizarlos en la comunidad escolar. Se debe ser consciente de que los valores no compartidos, son valores que pueden transgredir a otras personas. Preguntas como: ¿Cómo son en el CETIS44? ¿Cómo te sientes en tu escuela? ¿Cómo se hacen las cosas en el CETIS44? ¿Cómo pides las cosas en el CETIS44? ¿Crees que el problema es la escuela o nosotros?, ayudan a dibujar el cómo somos en colectivo y en comunidad. Al sistematizar las respuestas, se identificó que muchos tienen altas expectativas de mejorar la imagen de la escuela y mejorar el ambiente de convivencia.

Para este proyecto, la consulta fue un ejercicio de participación ciudadana, un parteaguas para identificar valores, buenos actos y palabras, que puedan ser utilizadas y aplicadas en la vida cotidiana. La consulta ciudadana en México es el derecho de los ciudadanos y habitantes a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno. Incluso, existe la *Ley Federal de Consulta Popular*¹⁸, que menciona que la participación ciudadana contribuye a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, debe de considerarse la

¹⁸ Ley Federal de Consulta Popular. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014. Consulta en el Diario Oficial de la Federación, mes de mayo de 2016. <http://qoo.gl/BaSVO4>.



utilización de los medios de comunicación para la información, difusión, capacitación y educación, para el desarrollo de una cultura democrática de participación ciudadana; así como su capacitación en el proceso de una mejor gobernanza. En ese sentido, el valor de la Consulta juvenil “#ALACETIS44”, prepara a las y los jóvenes a practicar y conocer sus derechos ciudadanos.

A continuación se muestran valores y buenas palabras que fueron parte de la campaña #ALACETIS44, se presentaron a la comunidad escolar y se dio la apertura para el diálogo y la reflexión, así como para generar acuerdos de convivencia que promuevan el respeto a las normas, porque “hacer las cosas #ALACETIS44, es hacer las cosas bien”.

Frases de la campaña:

- #alacetis44 es decir “por favor”.
- #alacetis44 es decir “gracias”.
- #alacetis44 es “ceder mi lugar”.
- #alacetis44 es “tirar la basura en su lugar”.
- #alacetis44 es “tolerancia”.
- #alacetis44 es “respeto”.
- #alacetis44 es “solidaridad”.
- ser #alacetis44 es “hacer las cosas a la buena”.
- ser #alacetis44 es “valer y no que me valga”.
- ser #alacetis44 es “llegar temprano y tomar mis clases”.
- ser #alacetis44 es “mantener mi escuela limpia”.
- ser #alacetis44 es decir “¡buenos días!”.
- ser #alacetis44 es “ayudar al otro”.

Valores que fueron representados por colores:

- Amarillo- honestidad.
- Rosa- responsabilidad.
- Verde- tolerancia.
- Azul- solidaridad.





Proyecto: Tu rollo también cuenta.

Activando la participación a través de brigadas juveniles.

Integrantes:

- Anibal Perdomo Maldonado
- Erasmo Sánchez Salinas
- Imanol Ruíz Labra
- Jonathan Peña Nopal
- José Armando Peralta Rodríguez
- Oscar Keny Rendón Morales

Objetivo:

Promover acciones comunitarias, acuerdos de convivencia y el respeto a las normas, así como la responsabilidad comunitaria y participación social en el Parque Melchor Ocampo en Cuernavaca, Morelos.



Estrategia de intervención:

- Solicitud de permisos para realizar las actividades en el parque Melchor Ocampo, mejor conocido como parque Crí-Crí, en Cuernavaca, Morelos.
- Programación de las actividades en el Parque Melchor Ocampo.
- Elaboración de los contenidos temáticos de la campaña visual para el cuidado del parque.
- Diseño de la convocatoria para la conformación de brigadas juveniles, dirigida principalmente a adolescentes y jóvenes.
- Elaboración de los contenidos y materiales temáticos del rally de la inclusión de las juventudes.
- Diseño de la imagen gráfica del proyecto
- Difusión de la campaña de convivencia y responsabilidad del buen uso del parque.
- Actividades implementadas:
 - Actividad 1: Espacio de consulta “Vamos todos a participar”
 - Actividad 2: Rally de inclusión de las juventudes “Convivencia entre iguales”
 - Actividad 3: Campaña de educación ambiental y preservación de espacios públicos “Piensa en Verde”
 - Actividad 4: Brigada juvenil: “Levántate y Actúa”
- Evento de cierre de la campaña con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado con los adolescentes y jóvenes de la comunidad y zonas aledañas.
- Evaluación y presentación de la experiencia.
- Presentación audiovisual de las experiencias del proyecto.
- Seguimiento de la correspondencia en el espacio de expresión (dependiendo la queja será la canalización)



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Actividad 1: espacio de consulta "Vamos todos a participar" (tendedero de ideas).	1	Parque Melchor Ocampo Cuernavaca.	152
Actividad 2: rally de inclusión de las juventudes "Convivencia entre iguales".	1	Parque Melchor Ocampo Cuernavaca.	86
	1	Centro Cultural Xochitepec.	41
Actividad 3: campaña de educación ambiental y preservación de espacios públicos "Piensa en Verde".	1	Parque Melchor Ocampo Cuernavaca.	84
Actividad 4: brigada juvenil "Levántate y Actúa".	1	Escuela Secundaria Mariano Matamoros	82
	1	Centro Cultural Xochitepec.	63
Totales	Actividades realizadas: 6	Lugares de implementación: 3	508 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

En el estudio "Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud. Diagnóstico de la situación de la juventud en México", realizado por la *Fundación Idea* en el 2012¹⁹, se menciona que la mayoría de los jóvenes no están interesados en participar en organizaciones formales, es decir, no ven como aliados a las instituciones para fomentar la participación ciudadana, pues esta queda limitada a un plano personal y familiar. En los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud del 2010*, sólo el 11% de los encuestados mencionó que participa en alguna actividad asociativa, es decir, un porcentaje muy bajo de jóvenes participa en alguna asociación o club ajenos a sus actividades obligatorias. En esa misma encuesta, las principales razones que las y los jóvenes dan para no participar son: falta de tiempo (17.1%), falta de oportunidad (15.5%), falta de interés en las cuestiones sociales (13.9%), percepción de que las asociaciones son aburridas (12%) o percepción de que las actividades asociativas no sirven de nada (8.9%). El porcentaje más alto de jóvenes que participa, comúnmente está relacionado a una organización juvenil con fines deportivos, representando el 6.6% de las y los jóvenes, el 3.3% de ellos participa en asociaciones estudiantiles, 2.8% en

¹⁹ Para la realización de este estudio, se apoyaron en fuentes estadísticas oficiales como: "Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010" (INEGI), "Encuesta Nacional de Juventud 2010" (IMJUVE), "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009" (INEGI), "Censo de población y vivienda 2010" (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010" (CONAPRED), "Encuesta Nacional de Adicciones 2008" (CONADIC), y "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010" (INEGI). <http://goo.gl/wil7i7>



asociaciones religiosas, 1.1% en asociaciones de beneficencia, 1.0% en asociaciones políticas y 0.6% en asociaciones de otro tipo.

Con esta premisa sobre la participación juvenil, *¡Tu rollo también cuenta!*, buscó que las y los jóvenes se vieran como actores sociales, promotores de participación ciudadana, que se involucraran con su comunidad y que interactuaran con las dependencias e instituciones locales, para lograr un puente de participación donde las necesidades y problemáticas locales, pudieran ser resueltas por las autoridades y acompañadas por la participación ciudadana, en este caso, promovida por las y los jóvenes. Para este primer ejercicio, se identificó que el Parque Melchor Ocampo, mejor conocido como Parque Crí-Crí, en Cuernavaca, fuera el espacio para interactuar con los vecinos y sensibilizarlos en el tema de participación ciudadana y comunitaria. Este lugar está alrededor de las dos colonias consideradas focos rojos del municipio de Cuernavaca: *la Colonia Guadalupe y Patios de la Estación*. En los últimos tres años, estas dos colonias presentan altos índices de violencia, delincuencia y marginación, por esa razón, el proyecto buscó que los vecinos se acercaran y se organizarán con las y los jóvenes para realizar distintas actividades ciudadanas, como un ejercicio para mejorar las condiciones sociales de la comunidad.

Es importante recalcar que en el proyecto se fomenta en todo momento la Cultura de la Legalidad, las creencias, valores y normas de la sociedad. Se promueve la sana convivencia, la conservación del parque con responsabilidad de la gente y, lo más importante, la Cultura de la Legalidad.

Es por eso que este proyecto impulsa acciones decididas para recuperar y fortalecer la enseñanza del civismo, la sana convivencia y la participación ciudadana, para empoderar a los gobernados y mostrar la importancia del deber de exigir a las autoridades el cumplimiento puntual de la ley; esto es, denunciar las irregularidades, abusos y actos ilícitos.



TEMIXCO

Proyecto: Arte urbano.

Pintando una nueva vida, para una vida en convivencia.

Integrantes:

- Alfredo Salgado
- Erick Morales Martínez
- Ingrid Arantza Reyes Ramos
- Jennyfer Gallardo
- Jorge Omar De Escurdia Osorio
- Luis Miguel Galván
- Meliza Estrada

Objetivo:

Fomentar habilidades sociales para la resolución pacífica de conflictos con y desde las y los jóvenes, para promover la convivencia armónica entre pares.



Estrategia de intervención:

- Gestión con autoridades locales de Temixco y autoridades escolares, para contar con un espacio para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Taller práctico y plática informativa de Participación juvenil y Cultura de la Legalidad.
- Taller práctico sobre las bases del Grafiti. Sesión de grafiti sobre un muro en un espacio público.
- Presentación del mural y de los trabajos realizados en las sesiones de trabajo.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Sesión 1 Plática lúdica/informativa: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué sabemos de la Cultura de la Legalidad? Acuerdos comunes como elemento de una convivencia armónica entre las personas. Principios básicos del grafiti. 	1	Escuela Secundaria Federal "2 de abril".	53
Sesión 2 Plática lúdica/informativa: <ul style="list-style-type: none"> Resolución pacífica de los conflictos. Bocetaje para mural grafiti. Alternativas de convivencia. 	1		32
Sesión de intervención de grafiti mural en la secundaria.	3		28
Campaña y presentación de grafiti mural.	1		800
Totales	Actividades realizadas: 6	Lugares de implementación: 1	913 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El Estado de Morelos se encuentra actualmente en el lugar 3 de los estados menos pacíficos de México, debido a la delincuencia que vive. De acuerdo a los resultados mostrados en el documento *Mapa da Violencia 2015*, revela que México es uno de los países con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años²⁰. De acuerdo a estos datos, la relación causal de la violencia y las condiciones de inseguridad en el contexto de las y los jóvenes mexicanos, los coloca como sujetos vulnerables con pocas expectativas de desarrollo libre de violencia. Una de las preguntas que señalan los investigadores de dicho documento es: *¿Qué es lo que provoca que los jóvenes prefieran un camino sin paz?* La respuesta a esta pregunta es que, no cuentan con referentes positivos que fortalezcan la protección de las y los jóvenes, además de no conocer otros modos de vivir, la falta de oportunidades y los problemas económicos que se viven actualmente. De ahí que estas sean algunas características que se deben fortalecer y las razones para desarrollar este proyecto.

Este proyecto trató temas que cuestionan "cómo nos relacionamos, expresamos y participamos", sensibilizar a las y los jóvenes sobre la existencia de diferentes maneras de convivir y salir adelante en un marco de respeto a la norma y rechazo a la ilegalidad. En

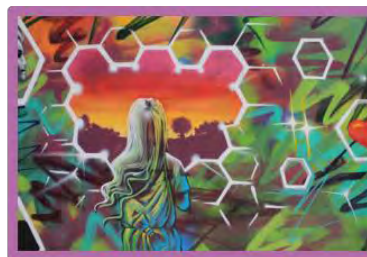
²⁰ Carmen Álvarez. *México el país más letal para jóvenes; violencia en AL*. Periódico Excelsior en línea. 10 de agosto de 2015 <http://goo.gl/aOkRkj>. En la nota hace referencia al documento *Mapa da Violencia 2015* del investigador Julio Jacobo Waiselfisz, que muestra datos relacionados a la violencia en América Latina. El documento completo puede consultarse en <http://goo.gl/sPk4NS>.



las sesiones de trabajo, se hicieron exposiciones y talleres de recreación y construcción de la imagen para grafiti mural. Los estudiantes de la Escuela secundaria 2 de abril, en Temixco, mostraron un gran interés en participar, y las autoridades escolares están convencidas que este tipo de iniciativas deben de seguir en las escuelas. En el siguiente ciclo escolar 2016-2017, esperan replicar un proyecto similar para seguir impactando en la realidad de las y los jóvenes de Temixco.

Trabajar con la técnica de grafiti en procesos sociales permite potenciar los espacios de participación de las y los jóvenes, y se ha convertido en una forma de interlocución con las autoridades y con su medio social. Martín Hopenhayn, hace una revisión general de las formas en que las juventudes y las instituciones generan alternativas de intervención y políticas públicas que fomentan la participación juvenil, y menciona que las iniciativas de participación voluntaria que se dan por las y los jóvenes como el grafiti, se convierten en canales de participación vinculados con su vida cotidiana. “Eso lo valoran más que los grandes relatos de cambio social”²¹, afirma Hopenhayn. Los jóvenes del proyecto, asumieron que su participación reflejó la inquietud y el interés de las y los jóvenes por encontrar alternativas para su desarrollo.

Por ejemplo, en el ejercicio para hacer el boceto del mural, todas y todos los participantes aportaron ideas para la decisión final. La descripción de la imagen es una niña que mira atenta a una ventana que se acaba de abrir, limpia, cálida y con luz. De acuerdo a la explicación de la niña que lo realizó, mencionó que, durante las sesiones, al hablar de Cultura de la Legalidad, participación juvenil y resolución de conflictos, se daba por hecho que eran temas que aparentemente todos sabían pero que no se vivían en lo cotidiano. La imagen expresa la inquietud y deseo de hacer un cambio, de lograr un mundo mejor. Las autoridades escolares están dispuestas a continuar con las actividades con las y los jóvenes participantes para hacer brigadas juveniles en el próximo ciclo escolar 2016-2017, e invitan a las y los jóvenes del proyecto a seguir aportando sus ideas en este proceso.



²¹Martín Hopenhayn, *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar*. Trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latino-Americana de población. Septiembre 2004. Brasil. Consultar en <http://goo.gl/GgLBZk>. Martín Hopenhayn es el Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde se ha desempeñado como investigador desde 1989. <http://goo.gl/EiCp6K>.



XOCHITEPEC

Proyecto: Bajo mi sol.

Jóvenes construyendo ciudadanía.

Integrantes:

- Irma Lauri Sánchez Villegas
- Marco Antonio Bravo
- Trinidad Rueda

Objetivo:

Fomentar la Cultura de la Legalidad y la Participación Comunitaria, para mejorar la convivencia armónica en niños, adolescentes y jóvenes de Xochitepec, a través de actividades recreativas, artísticas y deportivas.



Estrategia de intervención:

- Gestión de permisos en la Dirección de la Escuela Secundaria Federal Mariano Matamoros, Xochitepec.
- Diagnóstico de la cultura de convivencia dentro de la escuela, a través de una reunión con alumnos de tercer grado y la sociedad de alumnos.
- Mesa de trabajo “Construyendo Puentes”, alternativas de negociación en jóvenes. Jefes de grupo de tercer grado y sociedad de alumnos, identificaron en el *acuerdo para la convivencia* de la escuela (reglamento escolar), aspectos destacables para fomentarla y elaborar propuestas para los directivos de la escuela.
- Mesa redonda “Construyendo Puentes”. Alumnos y directivos intercambian puntos de vista respecto al acuerdo de convivencia.
- Inauguración de buzones de sugerencia/denuncia anónima en Orientación Educativa, Cooperativa Escolar y Subdirección.
- Plática sobre ¿Qué es la Cultura de la Legalidad en la Escuela?
- Taller “Promoviendo el acuerdo de convivencia escolar”. Alumnos de 3er año elaboran propuestas para abordar los temas acordados con la Sociedad de Alumnos y jefes de grupo, en el marco de una campaña que favorezca el acuerdo de convivencia escolar.
- Conferencia-Taller “La Importancia de la comunicación para una convivencia sana”. Exposición de trabajos y productos elaborados por alumnos en espacios escolares. Los alumnos participantes replicaron la conferencia con sus compañeros en los días consecutivos.
- Conferencia “Jóvenes en conflicto con la ley”.



- Conferencia “Trata de Personas”. Dirigida a alumnos de 3er año.
- Sociodrama: “Resolución de Conflictos en el entorno escolar”. Alumnos de 3er año.
- Campaña gráfica a favor de la convivencia. Colocación de posters y letreros en espacios escolares para promover valores para la sana convivencia y el uso adecuado de los espacios escolares.
- Cierre de actividades: Intervención comunitaria.
 - o Desfile hacia el centro de Xochitepec, alumnos de 3er año intervienen locales comerciales seleccionados, a través de la música y el baile para promocionar valores para la convivencia.
 - o Exposición de trabajos/productos en el centro de Xochitepec. Alumnos de la secundaria que participaron en el proyecto, exponen a la comunidad los resultados del proyecto. Discurso “La Importancia de una Cultura de la Legalidad”.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Mesa de trabajo: “Construyendo puentes”.	1	Escuela Secundaria “Mariano Matamoros”	18
Taller: “Campañas de promoción del acuerdo de Convivencia Escolar”.	1		105
Ensayos de actividades escénicas para cierre de actividades.	4		67
Informe de actividades en dirección escolar.	2		4
Plática: ¿Qué es la cultura de la legalidad en la escuela?	1		24
Preparación de materiales para campañas.	2		18
Conferencia: “Trata de personas”.	1		70
Conferencia: “Jóvenes en conflicto con la ley”.	1		40
Mesa redonda: “Construyendo puentes”.	2		19
Campaña “Cultura de la legalidad” Réplica de información y acuerdos.	2		578
Cierre de actividades.	1	Plaza del Centro Cultural del municipio de Xochitepec	99
Totales	Actividades realizadas: 18	Lugares de implementación: 2	1,042 personas impactadas.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El proyecto es una plataforma de expresión juvenil en donde estudiantes de la secundaria “Mariano Matamoros” pueden opinar sobre sus propias normas de convivencia, proyectando hacia su comunidad información sensible que coadyuve a la construcción de una Cultura de la Legalidad.

Diversas acciones encaminadas para adolescentes, se implementan repetidamente de un contexto a otro, desde perspectivas adulto céntricas que difícilmente toman en cuenta el punto de vista de los alumnos. El acuerdo de convivencia escolar es: *al menos en nuestra escuela, un acuerdo tomado por docentes y directivos a partir de las necesidades de la secundaria, que se ha implementado sin evaluar periódicamente cuán significativo resulta para los alumnos.*

Si bien, su efecto ha resultado en una mejora en el comportamiento de los estudiantes, no se tiene la certeza de que dicho acuerdo o la manera en que éste se implementa, responda a las necesidades particulares de la comunidad escolar ni tampoco de que éste genere un verdadero sentido de pertenencia. Construir una Cultura de la Legalidad significa, en cambio, la autorregulación individual y regulación social, que exige cierta armonía entre el respeto a la norma, las convicciones morales, las tradiciones y las convenciones culturales, por lo cual, su establecimiento requiere de un ejercicio democrático²². Es importante entender la necesidad de formar jóvenes ciudadanos que el día de mañana puedan ser los protagonistas del cambio social que se necesita.

²² Comisión de Cultura Ciudadana. *La Cultura Ciudadana en Bogotá*. Abril, 2002. Informe del Observatorio de Cultura Urbana. Puede consultarse el documento completo en <http://goo.gl/tDkjRy>.



Proyecto: ¡Va derecho!

Jóvenes apoyando a jóvenes en Morelos.

Integrantes:

- Julio Jacob Domínguez Herrera
- Miguel Ángel Díaz Alarcón
- Sandra Arizmendi Cruz

Objetivo:

Fomentar la participación comunitaria y el reconocimiento de valores compartidos en prácticas cotidianas, en las y los jóvenes de Xochitepec, a través de la expresión corporal.



Estrategia de intervención:

- Solicitud y permisos para desarrollar las actividades en la ayudantía Miguel Hidalgo en Xochitepec.
- Diseño de la convocatoria para conformar los grupos de trabajo (primer grupo, 40 niños; segundo grupo, 40 adolescentes y jóvenes)
- Diseño de los materiales gráficos del proyecto (carteles, logo del proyecto, lonas, otros materiales).
- Diseño de los contenidos para las sesiones informativas/formativas en Cultura de la Legalidad (presentaciones y materiales pedagógicos).
- Capacitación a los integrantes del proyecto para desarrollar los contenidos temáticos.
- Sesión de planeación y logística de las actividades para el proyecto (círculos de lectura, actividades recreativas, deportivas y artísticas). Considerando siempre que fuesen actividades en las que participaran todos.
- Convocatoria e inscripción de los participantes. Identificar los grupos y número de participantes.
- Programa de actividades y agenda de las mismas.
 - 4 sesiones en la ayudantía de 5 horas
- Evento de cierre en la comunidad.



Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Sesión 1: <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de Cultura de la Legalidad. • Dibujando mi comunidad. • Dinámica de integración. 	1	Ayudantía de la Colonia Miguel Hidalgo, Xochitepec.	63
Sesión 2: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos de mesa. • ¿Cómo vivimos la Cultura de la Legalidad en la comunidad? • Dinámicas de integración de los conceptos vistos durante el día. 	1		28
Sesión 3: <ul style="list-style-type: none"> • Mini torneo de deporte: fútbol, basquetbol, voleibol. • Juegos de mesa. • Dinámicas de integración de los conceptos vistos durante el día. 	1		34
Sesión 4: <ul style="list-style-type: none"> • Grafiti (El respeto a los espacios públicos). • Conferencia de los derechos humanos y exposición de malabarismo. • Cierre de actividades con autoridades de IMPAJOVEN. 	1		44
Totales	Actividades realizadas: 4	Lugares de implementación: 1	169 personas impactadas.

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El proyecto buscó promover actividades recreativas y de esparcimiento en las y los jóvenes de Xochitepec, principalmente en la Colonia Miguel Hidalgo. El ejercicio fue construir espacios de participación comunitaria, principalmente desde la participación juvenil, libres de violencia y que promovieran la inclusión, que a su vez estén ocupando sus tiempos de ocio en espacios que promueven la convivencia y la participación²³. En la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre de 2014²⁴, dice en su artículo 61 que “las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes al descanso y el esparcimiento y a fomentar oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, para

²³ Pueden consultar el video utilizado para ilustrar el tema sobre el Bullying. “Párale al Bullying”. <https://goo.gl/XPzxMx>.

²⁴ Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Capítulo Décimo Segundo - de los Derechos al Descanso y al Esparcimiento, artículos del 60 al 63. <http://goo.gl/73tx0a>



su participación en actividades culturales, artísticas y deportivas dentro de su comunidad”. Además, la *Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos*²⁵, publicada en el Diario Oficial *Tierra y Libertad* de Morelos el 01 de abril de 2015, se dice que “todas las entidades de gobierno, establecerán disposiciones para ofrecer a las y los adolescentes y jóvenes programas de desarrollo y esparcimiento como factores de desarrollo y crecimiento. El esparcimiento incluye el acceso a espacios adecuados para el aprovechamiento de su tiempo libre (...) el intercambio cultural, educativo, vivencial y lúdico, a fin de alcanzar el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural y a la solidaridad”.

En ese sentido, no son suficientes los proyectos o programas de desarrollo del ocio y esparcimiento de las y los jóvenes, pues se reducen a las actividades deportivas tradicionales y no consideran otras alternativas urbanas como el grafiti, el malabarismo, parkour²⁶, rap, entre otras, como formas de desarrollo integral y de expresión. Por esa razón, el proyecto integró una serie de actividades alternativas y tradicionales para que las y los jóvenes pudieran compartir con otros, y generar un espacio donde se sumaran el mayor número de jóvenes con distintos gustos, pero que al final, convivieran y compartieran de manera armónica sus experiencias: “jóvenes apoyando a jóvenes”.

Como se mencionó, no son suficientes los espacios de formación y desarrollo de las y los jóvenes en temas de Cultura de la Legalidad y participación comunitaria. Hay una necesidad por la condición social de las y los jóvenes, de desarrollar o realizar actividades. Sin embargo, al no contar con espacios libres de violencia y de desarrollo integral, de manera segura, las y los jóvenes encuentran otros espacios para realizarse y construir su ser social, dentro de grupos violentos como pandillas o directamente con el crimen organizado.

Así, con la propuesta del proyecto: “Va Derecho, Jóvenes apoyando a jóvenes en Morelos”, se buscó que niños, adolescentes y jóvenes fomentaran la Cultura de la Legalidad, el respeto a los demás y la sana convivencia en los espacios públicos, como parte de las prácticas tradicionales de la comunidad. En este proyecto, las autoridades de la Instancia de Juventud Municipal de Xochitepec, apoyaron en el desarrollo de las actividades, agregando en la agenda exposiciones y otras actividades lúdicas recreativas realizadas desde jóvenes y para jóvenes.

²⁵ Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos. Artículo 31. <http://goo.gl/RqjtOH>

²⁶ El parkour es una disciplina física en el que se recorre trayectos donde se tienen que pasar distintos obstáculos o probar la capacidad física del cuerpo. Su intención es desarrollarse físicamente y hacerse más fuerte, así como hacer grandes hazañas como saltar murales, hacer presiones de salto entre un punto A a un punto B, o simplemente pasar obstáculos con saltos y giros, por ejemplo. La palabra Parkour, es de origen francesa y se puede traducir como *recorrido*. Se desarrolló en los años 80 en Francia y actualmente tiene mucha aceptación en grupos de jóvenes en todo el mundo que osan probar sus límites entre el cuerpo humano y los obstáculos. En internet se encuentran distintas fuentes no oficiales sobre el tema, hechas por jóvenes de todo el mundo, puede consultarse parkourpedia en la siguiente liga: <http://goo.gl/9OvdkM>.



Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad.

Durante las capacitaciones de la **1a generación** de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos, surgieron **76 jóvenes líderes** quienes diseñaron e implementaron **10 proyectos sociales** desde un enfoque de la Cultura de la Legalidad. Estos jóvenes actualmente forman parte de grupos estudiantiles, asociaciones juveniles o civiles, muchos de ellos están interesados en continuar con sus proyectos, por lo que han mantenido comunicación con el *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes*, para encontrar la mejor forma de colaborar. Otros han generado alianzas con las escuelas con las que intervinieron y están próximos a planear nuevas estrategias de intervención.

El inicio de la capacitación comenzó con preguntas que llevaron a los participantes a reflexionar sobre sus comportamientos cotidianos y situaciones que observan en sus ámbitos de convivencia, para identificar aquellas acciones que van en contra de las reglas o normas que nos regulan como sociedad. Una segunda reflexión estuvo encaminada a reconocer la importancia que tiene para nuestra vida personal y social, la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho. El resultado de dichas reflexiones derivó en un primer borrador de sus iniciativas sociales, que si bien no eran las ideas últimas de su proyecto, fue un primer ejercicio para desarrollar su creatividad e interés por el cambio social.

En lo que corresponde a la segunda fase de la formación, es decir, al diseño de proyectos juveniles, se hizo énfasis en que las iniciativas a implementar estuvieran relacionadas con la promoción de la Cultura de la Legalidad, fueran innovadoras, reales, factibles y que estuviesen basadas en temas relevantes para la ciudadanía de Morelos. En general, los temas más recurrentes fueron:

1. *Mejora de la convivencia vecinal y prevención del delito.*
2. *Recuperación de espacios públicos.*
3. *Educación para la paz.*
4. *Arte urbano y Cultura de la Legalidad.*
5. *Derechos humanos: Derechos sexuales y reproductivos.*
6. *Rescate de espacios públicos para prevenir el delito.*
7. *Combate a la corrupción.*
8. *Jóvenes, adolescentes y niños y sus derechos.*

A continuación se hace una narrativa de la experiencia de los jóvenes al elaborar e implementar sus proyectos, a través de testimonios, con la finalidad de generar algunas reflexiones con respecto a los temas abordados, su pertinencia social y sobre su contribución a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para fortalecer el Estado de derecho.



¿Por qué fue importante el tema de Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?

A continuación se muestran algunos testimonios de las y los jóvenes, que se obtuvieron en entrevistas de salida y conversaciones que se dieron en las distintas sesiones de monitoreo y seguimiento por parte del equipo de MUCD. Cabe señalar que se pueden identificar las áreas de oportunidad y nuevas iniciativas que obtuvieron durante el desarrollo de sus iniciativas de proyecto con distintas dependencias municipales.

Proyecto	Enfoque de Cultura de la Legalidad (Testimonios de las y los jóvenes participantes al final del proyecto).
<p>Sé fan de verdad.</p>	<p><i>“Muchos pensaban que sólo hablaríamos de la piratería, de lo malo que es comprar o descargar de manera ilegal, por lo cual en un principio hubo un cierto rechazo para tocar el tema y participar en el aula. Pero se dieron cuenta de que es importante reconocer la autoría de la creación digital”.</i></p> <p>Se logró que: El aspecto central no fue el costo de un producto digital, sino hacer mención de las personas, productores y otros actores que están alrededor de un producto y que lo más importante dar el crédito de la “obra”. Se les hizo una pregunta a las y los jóvenes ¿Cómo reaccionarías si supieras que te han robado tu libro, tu frase o tu canción? Y las respuestas de la mayoría fue “estar enojados”. Una vez que reconocimos al autor, pudimos hablar sobre las malas prácticas que están relacionadas con el acceso a la información digital, sobre todo en Internet, se reflexionó sobre lo que está disponible y lo que no, lo que es público y lo que es privado, darse cuenta que uno es o puede ser un creador de materiales digitales y que “la obra” que se pueda subir en el Internet puede ser utilizada sin que nos den el crédito correspondiente. Bajo las reflexiones expuestas, surgieron alternativas y consejos de cómo hacer mejor uso de los datos, información y materiales digitales que se encuentran en Internet.</p>
<p>Salvation Squad.</p>	<p><i>“Hablamos de la Cultura de la Legalidad de manera directa, a la vez promovimos el respeto, la convivencia y la comunicación en todas las dinámicas que hicimos a través de 8 sesiones; el respeto hacia las leyes cuando hablamos de las consecuencias legales del consumo de sustancias adictivas y lo que esto derivaría, el respeto hacia las normas de la escuela y la comunicación de forma democrática y respetuosa hacia los demás”.</i></p> <p>Se logró que: En las primeras sesiones observamos que hubo personas que no mostraron tanto interés, sin embargo, todas participaron. Esto fue el reflejo de que al principio respondieron a sus creencias de cómo comportarse en un grupo escolar, pero darse cuenta que era un espacio de participación de jóvenes por jóvenes, cambió completamente la dinámica y disposición de los participantes. Fue alentador ver que, a la mitad de las sesiones, hubo varios grupos de chicos que nos preguntaban por el horario de las actividades, llegaron incluso a pedirnos que habláramos con algún maestro para que trabajáramos con ellos. Muchos se sentían motivados y otros relajados, era un cambio ya que se desenvolvían mejor; algunos llegaron a recapacitar y comenzar a tomar retos para dejar las drogas, otros se convencieron de no probarlas.</p>
<p>Hoy, el acoso no circula.</p>	<p><i>“Nos enfocamos en los jóvenes de secundaria y preparatoria porque creemos que a esa edad ya somos conscientes de las problemáticas actuales, de lo que llegamos a pensar, pero aun así falta sensibilizarlos sobre cómo es que permitimos o reproducimos el acoso sexual. Es precisamente la falta de sensibilización del tema en el Estado de Morelos y en todo México, que se naturalizan las prácticas violentas hacia las mujeres y la cosificación sexual del cuerpo, es decir, actualmente el cuerpo masculino o femenino se percibe en muchos casos como un satisfactor sexual”.</i></p>



	<p>Se logró que: Los jóvenes de secundaria fueron muy participativos porque su ambiente todavía es más relajado, hablan sobre el tema y reflexionan sobre cómo les gustaría relacionarse entre hombres y mujeres, y observan alternativas basadas en el respeto a la norma. A diferencia de preparatoria, en secundaria la respuesta cambió un poco porque nos costó más trabajo que se abrieran con nosotros, tal vez, sobre todo los hombres, no es fácil reconocer que reproducen prácticas violentas hacia las mujeres, sin embargo, se percibe un impacto en sus paradigmas. Nos faltó expandir más la campaña, nos hubiera gustado alcanzar más población de Cuernavaca y del Estado, pero creemos que trabajamos de manera correcta. Nuestros materiales gráficos generaron gran impacto en los lugares donde los exhibimos y nos sentimos satisfechos al escuchar opiniones a favor de nuestro proyecto y el apoyo para reproducirlo próximamente.</p>
<p>Niñez segura.</p>	<p><i>“El proyecto fomentó la Cultura de la Legalidad en los niños al momento que les explicamos cuáles eran sus derechos y cómo aplicarlos, así como las instituciones que los respaldan y los hacen valer. Principalmente aquellas instituciones que defienden y protegen a los menores. Me gustó que, a partir de esta experiencia, aprendiéramos como resolver situaciones y problemas que se presentaron durante el proyecto y dentro del equipo. Nos sentimos acompañados y con el respaldo de las autoridades de IMPAJOVEN y MUCD. Aprendimos a liderar un proyecto, a trabajar en equipo y alcanzar las metas planteadas. Pero lo más significativo, el poder aportar ideas de cambio social, en las y los niños morelenses y a la comunidad en general”.</i></p> <p>Se logró que: Las y los niños cuentan ahora con herramientas para denunciar abusos que pueden recibir con base en el respeto de sus derechos. Además, dejamos en ellos la sensación de servicio hacia la comunidad, motivándolos a que, si tienen una idea para hacer un proyecto como el nuestro, se preparen, organicen y busquen los espacios y apoyos necesarios para realizarlo. Se les comentó que pueden buscar dentro de su propia escuela, el IMPAJOVEN, otras instancias de gobierno o las organizaciones de la sociedad civil como MUCD, los apoyos necesarios para llevar a cabo sus iniciativas.</p>
<p>¡Pintemos nuestra raya con el acoso escolar!</p>	<p><i>“Nos gustó la idea de promover en nuestra comunidad valores de respeto y participación comunitaria que hoy en día no son reforzadas. Si vemos el tema del acoso escolar, observamos que es un reflejo de las prácticas violentas que se viven en la vida cotidiana de las personas. Por esta razón, los estudiantes necesitamos nuevos referentes que refuercen prácticas de convivencia y participación. Además, promover los acuerdos comunes como parte de la Cultura de la Legalidad, permite detonar ambientes de respeto y participación comunitaria”.</i></p> <p>Se logró que: Los integrantes del proyecto conocieron más sobre el tema del acoso escolar y que propusieran actividades que ayudan a resarcir los daños ocasionados por el acoso escolar, además, de promover alternativas de convivencia para erradicarlo en las escuelas. La propuesta de grafiti mural fue una estrategia importante y de gran impacto para visibilizar el proceso, donde se identifica que la organización de los participantes de manera adecuada, donde todos participan, puede plasmarse en buenos resultados. El director de la Secundaria Francisco González Bocanegra, está interesado en replicar el proyecto, las autoridades escolares confiaron en el proyecto y fueron positivos los resultados, ahora tienen el compromiso de seguir promoviendo la Cultura de la Legalidad y la responsabilidad de hacer un cambio en el Estado. Un comentario a destacar es el siguiente: como jóvenes no tenemos la suficiente experiencia en algunos temas, tal vez nos creen incapaces de hacer algo, pero confiar en lo que hacemos y que existan otras personas, como lo hicieron las autoridades escolares, IMPAJOVEN y MUCD, nos motivan a hacer mejor las cosas y creer que podemos hacer un cambio y ser referentes en nuestra comunidad.</p>



<p>#A la CETIS 44.</p>	<p><i>“La comunidad estudiantil del CETIS 44 se muestra en muchas ocasiones muy apática en relación a cómo participar en temas sociales o de cambio en los hábitos o prácticas de convivencia. Con el proyecto nos estamos dando cuenta que las voces silenciosas, aquellas que no se atrevían a decir sus opiniones y que quieren ver un cambio, lo lograron a partir del sondeo. Somos más los que queremos que las cosas cambien, está la imagen de que el CETIS 44 se encuentra en un lugar de violencia y abandonado, y que los estudiantes somos de lo peor. Nos damos cuenta que no queremos que nos vean así, y cambiar la imagen es cambiando nosotros primero, mostrar que las cosas se hacen diferente y que los estudiantes somos diferentes, que se pueden hacer las cosas bien, a la CETIS 44”.</i></p> <p>Se logró que: Las y los estudiantes del CETIS 44 conocieran otras formas de expresarse, que es una alternativa para que las cosas sean mejor. Se fomentaron valores de participación, respeto y equidad, además de mandar mensajes que promueven actitudes positivas de cómo ser y hacer en el CETIS 44. Se logró vincular el trabajo con las autoridades escolares y gracias a su apoyo, se identificó que son aliados que fortalecen el desarrollo de iniciativas juveniles.</p>
<p>Tu rollo también cuenta.</p>	<p><i>“Fomentamos un espacio de expresión y participación comunitaria, donde las y los jóvenes principalmente, población en general, que colinda en el parque Crí-Crí de Cuernavaca, pudieran dar su opinión sobre situaciones que ven para la mejora de su parque y las necesidades que tienen y que pueden ser solucionadas por las dependencias municipales de Cuernavaca o por la misma participación de los vecinos. De ahí parte nuestra Cultura de la Legalidad, participar como ciudadanos, proponer, hacer y acompañar los procesos de mejora con las autoridades locales y estatales para que se perciba un cambio social, de seguridad para todos. El parque es el vehículo, la excusa para organizarse, para hacer frente a situaciones de inseguridad y mejoramiento del espacio, para hacerlo funcional y que se apropien del espacio como un espacio de convivencia e inclusión”.</i></p> <p>Se logró que: Fomentamos la Cultura de la Legalidad con las y los vecinos del parque Crí Crí en Cuernavaca, la participación comunitaria y la convivencia libre de violencia e inclusiva. Aprendimos a identificar las fases de un proyecto, fue complicado generarlo en un principio, pero no fue imposible. Fue gracias a la pluralidad de ideas e identificar las partes del proyecto, delegando responsabilidades es como se pueden tener mejores resultados. Saber que tener distintos puntos de vista, hablando en términos de los integrantes del proyecto, se pueden encontrar acuerdos comunes.</p>
<p>Arte Urbano.</p>	<p><i>“Tuvimos un episodio muy violento hace unos años y actualmente no hay referentes positivos que fortalezcan la cohesión comunitaria y la participación juvenil. Encontramos en la Secundaria 2 de abril de Acatlipa, en Temixco, la oportunidad de sembrar la semilla del cambio social y de las alternativas que tenemos como jóvenes. La experiencia que nos deja el trabajo con niños y adolescentes del Temixco, fue ver, escuchar y observar que están deseosos de ver las cosas distintas, ver un mundo sin violencia y de paz”.</i></p> <p>Se logró que: Las instituciones locales observaron y dieron seguimiento al proyecto, están motivadas a apoyar a las juventudes en el desarrollo de nuevos proyectos e invitarlos a colaborar en iniciativas municipales de participación comunitaria. En el caso de las autoridades escolares, fue muy valioso que hoy se deja la pauta para que más jóvenes se acerquen a la escuela para desarrollar y traer nuevos proyectos, “pues se abrieron las puertas para la participación juvenil”. Los niños y adolescentes que participaron en el proyecto están motivados para continuar y replicar más actividades dentro de sus escuelas y su comunidad.</p>



<p>Bajo mi sol: jóvenes construyendo ciudadanía.</p>	<p><i>“Nos encontramos con ciertas dificultades al principio, ¿cómo insertar el proyecto dentro de la dinámica escolar de la Secundaria Mariano Matamoros en Xochitepec? Hubo muchas actividades que competían con el desarrollo del proyecto y que eran prioridades de acuerdo a la agenda y compromisos que tienen las autoridades de la escuela, sobre todo aquellas que tienen que ver con la Secretaría de Educación Pública. Se tuvo que trabajar fuera del horario de clases y con recursos propios para movilizarnos, ya que muchos vivimos en Cuernavaca, además, los estudiantes que participaron tuvieron disposición y permiso de sus padres de realizar las actividades fuera del horario de clases. Eso fue muy importante para la realización del proyecto ya que vimos cómo se sumaron voluntades de los estudiantes, maestros, padres de familia, autoridades locales, que permitieron obtener los resultados esperados y transmitir nuestro mensaje principal, que todos tenemos la responsabilidad de respetar las normas y promover un ambiente de respeto y convivencia”.</i></p> <p>Se logró que: Primero que las y los estudiantes no identificarán las actividades del proyecto como una tarea académica, ya que en todo momento ellos fueron parte del desarrollo del proyecto, es decir, sus ideas y aportes fueron importantes para que se llevaran a cabo las actividades. Lo que ellos tenían que decir sobre sí mismos y sobre su escuela, se escuchó y se discutió en plenaria, teniendo como resultado propuestas para promover acuerdos de convivencia escolar. Concluyeron que la normativa escolar es una responsabilidad personal que se cumple según el valor moral que cada alumno da a su propia conducta, pues en sus palabras ellos expresan que hay quienes “sienten que pueden hacer lo que quieran, mientras nadie los vea”. Conforme tuvieron mayores responsabilidades dentro del proyecto, tales como compartir la información que se les daba en las conferencias, ellos mismos fueron ganando confianza en sus propias iniciativas. Su empoderamiento se expresó durante la junta con los directivos. Al final, los estudiantes participantes pudieron observar cómo el mensaje de la campaña y los resultados alcanzados realmente respondían a sus inquietudes, reflexiones y propuestas, el proyecto fue realizado por alumnos, para los alumnos.</p>
<p>¡Va derecho!</p>	<p><i>“Nos sentimos tímidos al principio, una vez que teníamos que gestionar y reunirnos con autoridades locales de Xochitepec, pero conforme fuimos conociendo a las autoridades al paso del tiempo, nos integramos con mayor seguridad en la comunidad y pudimos interactuar más. Durante las sesiones los niños, jóvenes, adultos y autoridades, dialogaron en todo momento con nosotros, nos apoyaron y proporcionaron recursos para desarrollar mejor nuestras actividades”.</i></p> <p>Se logró que: Las autoridades locales de Xochitepec, en especial la Ayudantía de Miguel Hidalgo y la Instancia de Juventud Municipal, tuvieron interés de apoyar este proyecto, de sumarse e invitarnos a seguir participando en futuros proyectos. Logramos que los padres y madres de familia se acercaran con sus hijos –niños y adolescentes– en las sesiones que se trabajaron, además de que se integraron en las actividades, aportando su apoyo. Nos gustó que al final de las actividades nos compartieran sus impresiones de lo que fue para ellos, la comunidad de Miguel Hidalgo, el ser participantes del proyecto, nos dijeron “chicos por favor impleméntenlo todos los días”, la última sesión fue emotiva ya que los jóvenes no se querían ni retirar cuando se llegaba la hora, ellos pedían más y más.</p>





Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas.

Las y los jóvenes que participaron en la 1ª generación de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos”, muestran que es posible detonar la participación ciudadana juvenil y ser referentes de cambio social en su comunidad, principalmente con la niñez y juventudes del Estado. Las y los jóvenes, mencionaron que *se encuentran listos para continuar trabajando en conjunto con las autoridades locales municipales y estatales, para no dejar el proceso trunco, sino posibilitar nuevas experiencias.*

Para algunos de los participantes fue la primera vez que tuvieron la oportunidad de participar en el mejoramiento de sus comunidades y, al ver que con su esfuerzo y talento pudieron transformar la realidad, se motivaron para seguir participando como jóvenes y transformar su realidad.

En ese sentido, las autoridades de IMPAJOVEN mencionaron que seguirán abriendo los espacios de participación y consulta juvenil, así como los canales necesarios para arropar las iniciativas que se desarrollen en el 2º semestre del 2016, El Director del IMPAJOVEN, Alexis Ayala, mencionó que “los jóvenes son el motor que impulsará a otros jóvenes que quieran participar. Nosotros ya no los vamos a soltar –a los jóvenes de la 1ª generación de líderes–. Es una red muy importante que ya estamos trabajando por lo que todos hacemos y queremos en Morelos, construir un Estado mejor cada día, con igualdad, un territorio de paz... vamos a demostrar que en Morelos y en México nos mueve la paz”. Además, mencionó que el equipo de gobierno del Estado, así como el propio Gobernador, Graco Ramírez, están sumando esfuerzos para fortalecer y promover la participación juvenil en todo el Estado.

Se observó en los 76 jóvenes que participaron, un avance importante en su liderazgo social, en tanto que ya vivieron una primera experiencia positiva de empoderamiento y ejercicio de su ciudadanía, haciendo valer sus derechos e implementando proyectos con impacto social, en colaboración con autoridades locales y estatales.²⁷

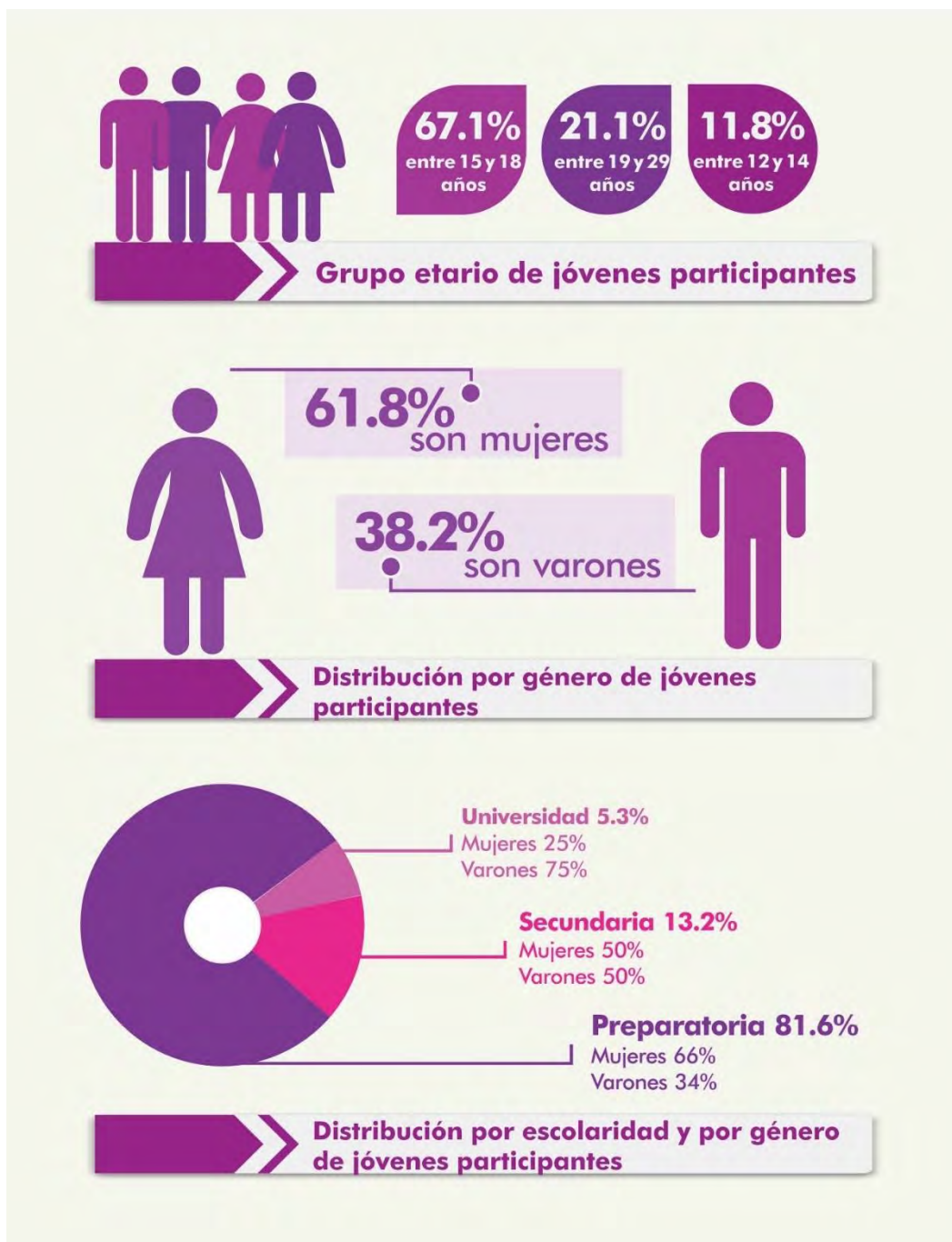
A manera de conclusión de esta 1ª generación, se puede decir que el entusiasmo de las y los jóvenes, así como el aprendizaje y experiencia que obtuvieron dentro de este proyecto, les abrió el panorama para entender que sus iniciativas de proyecto sí se pueden llevar a cabo y que, con esfuerzo y trabajo, pueden llegar a grandes resultados. MUCD, comprometido con la Cultura de la Legalidad y el desarrollo de proyectos para fortalecer las acciones de la ciudadanía y en especial de los jóvenes, establecerá vínculos con otras instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones civiles, para la réplica del proyecto en el corto y mediano plazo.

²⁷ Para ver los resultados generales de los proyectos juveniles, así como los detalles de cada uno, puedes visitar: <http://qoo.gl/O9qyLS>.



Información de los líderes juveniles en Morelos

Fueron 76 las y los jóvenes que participaron en el diseño, desarrollo e implementación de los proyectos para esta 1ª generación de Líderes juveniles promotores de Cultura de la Legalidad. Del total de los participantes, 61.8% fueron mujeres y 38.2% varones. La totalidad de los líderes son solteros y mayormente de entre los 15 y 18 años. Predominando la escolaridad a nivel preparatoria con 81.6%.





Formación de líderes juveniles pro Cultura de la Legalidad y proyecto de vida.

Al concluir el periodo de implementación de cada uno de los proyectos, MUCD aplicó el “Cuestionario de salida de la 1ª generación de líderes de Morelos”, para identificar la percepción generada en cada participante sobre su formación como *Líder promotor de Cultura de la Legalidad*, así como la incorporación de la experiencia en su proyecto de vida a nivel personal y comunitario²⁸.

En general, se tiene la percepción positiva y motivadora de parte de los participantes de asumir sus responsabilidades como actores sociales. El 65% se considera un actor social y sujeto de derechos (Tabla-1), de este porcentaje, 8 de cada 10 jóvenes está totalmente de acuerdo o de acuerdo en asumir sus responsabilidades como actor social; así como la influencia que tiene hacia otras personas a partir de su participación (Tabla-2). Con respecto a los resultados de la implementación de sus proyectos, tenemos que más del 90% está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que lo logrado en su proyecto fue significativo (Tabla-3).

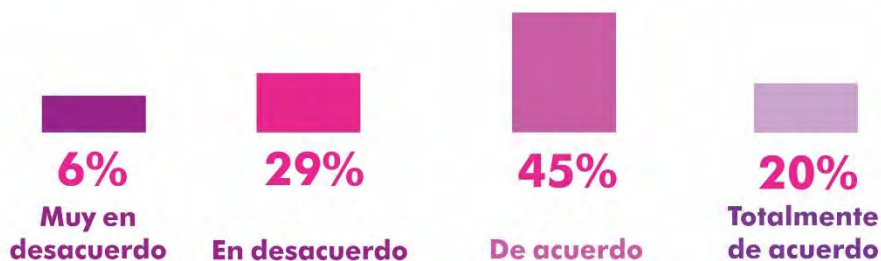


Tabla-1. “Me asumo como actor social y sujeto de derechos”.

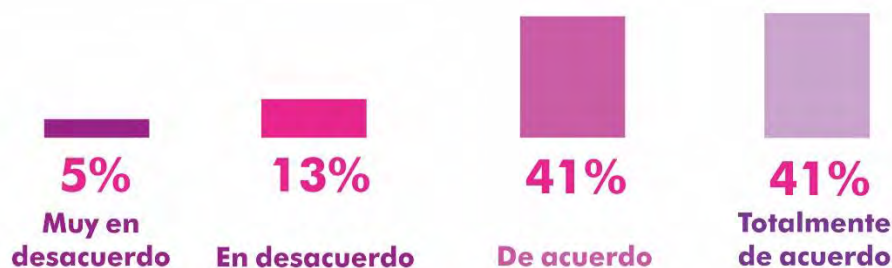


Tabla-2. “Considero que mi participación sirve para mejorar la vida de otras personas”.

²⁸ El instrumento cuenta con 21 reactivos de preguntas cerradas, evaluadas por una escala de conformidad. Al final de este documento puede consultar el **Anexo A – Resultados generales del cuestionario de salida de la 1ª generación de líderes de Morelos**.

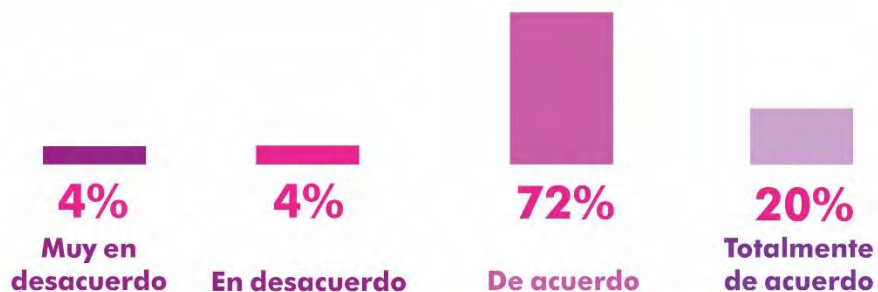


Tabla-3. "Me siento satisfecho porque he sido capaz de lograr resultados significativos".

Con lo anterior, podemos decir que las y los jóvenes a nivel personal se perciben con mayores capacidades para diseñar un proyecto, es decir, en aportar ideas útiles para el desarrollo de proyectos y se sienten capaces de hacer las cosas de manera organizada y disciplinada (Tabla-4). Asimismo, más del 70% está totalmente de acuerdo o de acuerdo con que ha desarrollado buenas habilidades como líder (Tabla-5).

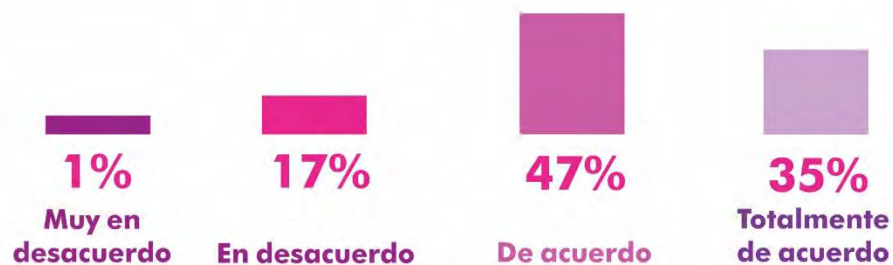


Tabla-4. "Considero que soy una persona disciplinada y organizada".

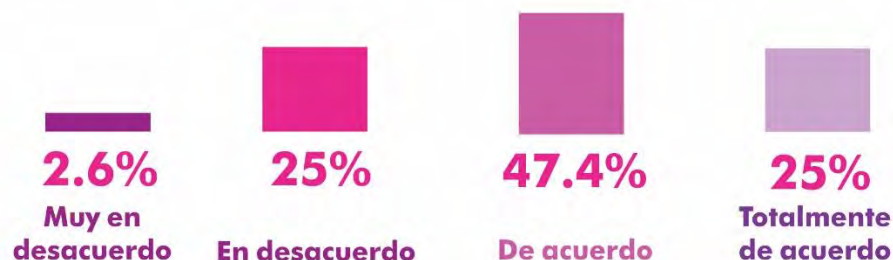


Tabla-5. "Estoy convencido de que he desarrollado habilidades de líder".



Llama la atención que se percibe una mayor consideración en que las autoridades participen en la solución de conflictos, pues el 56% considera que está totalmente de acuerdo o de acuerdo de que se puede cooperar y confiar en las autoridades para solucionar un conflicto, mientras que el 44% dice lo contrario (Tabla-6).



Los jóvenes participantes manifiestan una actitud positiva con respecto a sus resultados y se generó en la mayoría la intención de proseguir con sus proyectos o sumarse a otros. En general, se generó un detonante de participación en las y los jóvenes, ya que algunos están negociando actualmente con las autoridades de IMPAJOVEN y con las Instituciones educativas que intervinieron, la oportunidad de ser fondeados u obtener un apoyo para replicar sus iniciativas.

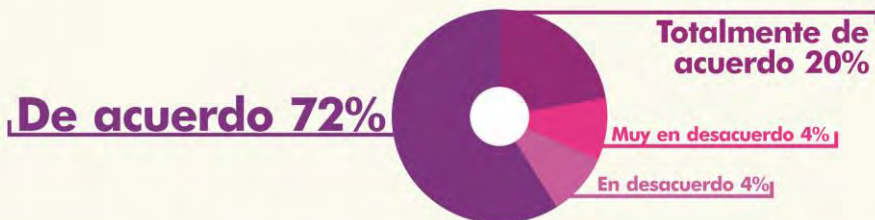
Quedará pendiente medir el impacto que generen estos líderes en su comunidad en el mediano y largo plazo, después de haber participado en un proyecto "detonador" como éste. A continuación, presentamos un anexo de los resultados principales del "cuestionario de salida de la 1a. generación de líderes de Morelos", sobre la intervención, conocimientos y desarrollo de habilidades para la formación de líderes juveniles en Cultura de la Legalidad.



Anexo A - Resultados generales del cuestionario de salida de la 1ª generación de líderes en Morelos.

7 de cada 10 jóvenes que participaron están de acuerdo en que son capaces de lograr resultados significativos...

... dicen sentirse satisfechos de haber sido capaces de lograr resultados significativos con los proyectos realizados.



Gráfica 1. "Me siento satisfecho porque he sido capaz de lograr resultados significativos".



Gráfica 2. "Estoy convencido de que he desarrollado habilidades de líder".



La mayoría de las y los jóvenes consideran que pueden aportar ideas útiles para desarrollar un proyecto, además se sienten capaces de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.



Gráfica 3.



Gráfica 4. “Tengo cosas por las que estar orgulloso”.



Gráfica 5. “Me asumo como actor social y sujeto de derechos”.



Gráfica 6. "Tengo una actitud positiva hacia mi persona".

9 de cada 10 jóvenes respetan y confían en las cosas que hacen y asumen sus responsabilidades como actores sociales...

... la mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que conocen sus derechos y obligaciones para asumir sus responsabilidades como actor social, respetan y confían en las cosas que hacen.



Gráfica 7.



Gráfica 8. "Siento que puedo equivocarme sin perder el respeto de las personas con las que trabajo o me desarrollo".



Gráfica 9. "No me siento seguro de haber hecho un buen trabajo a menos que alguien me lo diga".



Gráfica 10. "Siento que soy una persona digna de aprecio".



Gráfica 11. "Considero que soy una persona disciplinada y organizada".

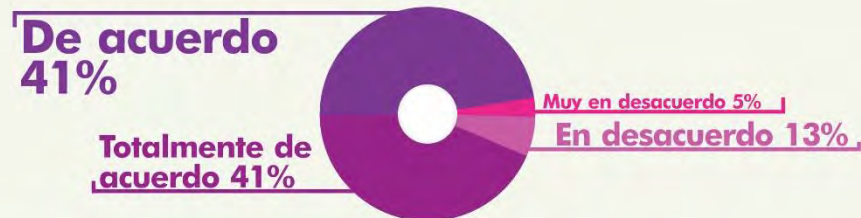




Gráfica 12.



Gráfica 13. “Se puede cooperar y confiar en las autoridades para solucionar un conflicto”.



Gráfica 14. “Considero que mi participación sirve para mejorar la vida de otras personas”.

Al preguntarles a las y los jóvenes si pensaban si eran capaces de hacer aportaciones para el bien de su comunidad, el 28% consideró estar totalmente de acuerdo en ser capaces. El 29% consideró ser capaz de dar un aporte, mientras que el 37% mencionó no estar de acuerdo, y el 6% muy en desacuerdo. En comentarios durante la implementación de los proyectos, mencionan la mayoría de las y los jóvenes que no habían tenido alguna experiencia de participación comunitaria, y hoy se asumen como agentes de cambio.



Gráfica 15. "Cuando se presenta un problema difícil es mejor no persistir".

7 de cada 10

jóvenes que participaron están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el empoderamiento ciudadano puede mejorar las condiciones de vida de las personas de una comunidad.



Gráfica 16. "El empoderamiento ciudadano puede mejorar las condiciones de vida de las personas de una comunidad".

El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la **1a. generación del proyecto: Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos**, implementado por México Unido Contra la Delincuencia, A.C. y el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes. El objetivo del proyecto es que los jóvenes de Morelos se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos sociales.

Presentamos con orgullo el trabajo de la 1a. generación de Morelos, donde se capacitó a 168 jóvenes en Cultura de la Legalidad. De estos, entre **marzo y mayo de 2016, 76 jóvenes pasaron a una segunda etapa, desarrollando e implementando 10 proyectos e impactando a 8,267 ciudadanos morelenses.**

Reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Estado de Morelos, en particular al Director del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez. También de manera especial, reconocemos a las y los jóvenes participantes en el proyecto, por el esfuerzo e ímpetu demostrado en el proceso. Agradecemos el apoyo de la US-Mexico Foundation por los recursos proporcionados y confiar en este proyecto.

Aprovechamos este espacio para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los Institutos de la Juventud Estatales y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros y replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.



**U.S.-MEXICO
FOUNDATION**



IMPAJOVEN
Instituto Morelense
de las Personas
Adolescentes y Jóvenes



**VISIÓN
MORELOS**

Teléfonos:

(0155) 55156759

(0155) 52778311

Contacto:

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos en:



www.mucd.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx